



HARTMANN



DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024
PAUL HARTMANN S.A.

Centro de fabricación del GRUPO HARTMANN situado
en Mataró (Barcelona)

Versión 1. Junio 2025

Validado por Josep Pla en 03 julio 2025

APROBADO

platu 06:18 pm, Jul06, 2025

ÍNDICE

1. Emplazamiento y actividad	3
2. Sistema de gestión ambiental	6
3. Análisis del contexto de la organización	11
4. Descripción del proceso productivo	13
5. Aspectos ambientales	14
6. Aspectos ambientales directos	21
7. Aspectos ambientales indirectos	51
8. Plan de autoprotección	52
9. Cumplimiento de la legislación	54
10. Noticias relevantes	59
11. Programa HSE: Objetivos y Acciones	60
12. Comunicación ambiental	66

Notas: Las imágenes, gráficos y fotografías incluidas en esta Declaración Ambiental son propiedad de HARTMANN.

1. EMPLAZAMIENTO Y ACTIVIDAD

Histórico



- 1934:** Inicio de Laboratorios UNITEX S.A. (Mataró).
- 1988:** GRUPO HARTMANN (con sede en Alemania) adquiere la empresa, que pasa a llamarse Laboratorios UNITEX-HARTMANN S.A.
- 1995:** Laboratorios UNITEX-HARTMANN S.A. comienza su actividad en sede actual situada en el polígono industrial Pla d'en Boet (Mataró).
- 2003:** Segregación en dos entidades independientes. La compañía de fabricación, PAUL HARTMANN S.A. y la compañía comercial, Laboratorios UNITEX-HARTMANN S.A.
- 2008:** La entidad comercial y de distribución cambia su nombre por Laboratorios HARTMANN S.A.
- 2017:** El GRUPO HARTMANN adquiere una nueva fábrica de incontinencia que se suma a HARTMANN España. La nueva compañía, situada en Montornès del Vallès, pasa a denominarse PAUL HARTMANN Iberia S.A.
- 2020:** Inversión en nueva tecnología de adhesivos con silicona (proyecto Orion)
- 2021:** Lanzamiento gamas desarrolladas con silicona (Cosmopor® Silicone y Omnifix® Silicone)
- 2022 y 2023:** Proyecto HAO: transferencia producción a Mataró de gamas Atrauman® Silicone, Hydrofilm® y Omnistrip®

1. EMPLAZAMIENTO Y ACTIVIDAD

Histórico



PAUL HARTMANN S.A. (PHSA en adelante) y Laboratorios HARTMANN S.A. comparten instalaciones.

📍 Emplazamiento: Polígono Industrial Pla d'en Boet II (Mataró Sur), cerca del Mar Mediterráneo, a 40 minutos del aeropuerto de Barcelona y muy bien comunicado con la C-32.



Construida en **1995**



10.300m²

Sala blanca
Almacén
Oficinas



Aprox. **700** SKUs producto acabado



Worldwide Plasters / R&D **Innovation Hub**


El ámbito del registro EMAS incluye específicamente a la compañía Paul HARTMANN SA (número de registro ES-CAT-000113) con alcance: Fabricación de productos sanitarios (no activos) para tratamiento de heridas (strips, tiras adhesivas y esparadrapos).

1. EMPLAZAMIENTO Y ACTIVIDAD

Nuestros Productos



PHSA, incluida en el grupo CNAE 2120, es el centro de competencia, desarrollo y producción de adhesivos para el GRUPO HARTMANN.

 Tiras adhesivas y tiritas de las gamas Dermoplast®/Cosmos®/Tiritas®, esparadrapos de la gama Omni® y apósitos sanitarios como la gama Cosmopor E®, o nuevos apósitos con tecnología de silicona, entre otros.

Laboratorios HARTMANN S.A. comercializa en España los productos fabricados en Mataró y en otras compañías del GRUPO HARTMANN. Los canales básicos de distribución son: Farmacia, Hospitales y Atención Primaria.

En 2024 se fabricaron en Mataró más de 43 millones de unidades de producto (43.608.243). Este dato se utiliza como base de referencia de producción en los indicadores evaluados.

2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Principios



Principios básicos: Respeto al Medio Ambiente y Prevención de la contaminación. Bajo estos principios se estructuran nuestros procesos, instalaciones y objetivos.

Empresa sostenible: Trabajamos bajo una ética socialmente responsable con el medio ambiente, clientes, proveedores, sociedad, empleados y colaboradores.

Mejora continua: Evaluación de nuestros procesos de forma sistemática: control de indicadores, medición de resultados obtenidos, definición de objetivos, planes de acción...

Cumplimiento de la legislación: El cumplimiento legal por parte de nuestros colaboradores, así como los compromisos aceptados voluntariamente son una práctica básica de nuestro comportamiento. Velamos por el cumplimiento legal de nuestros proveedores y subcontratistas.

Nuestros clientes como clave del desarrollo proactivo: Productos desarrollados con la finalidad de satisfacer las necesidades de nuestros clientes, evaluando repercusiones ambientales y trabajando para minimizar su impacto ambiental.



2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Certificaciones



Apostamos por una política integrada de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, y responsabilidad social corporativa, válida para las 3 compañías de PAUL HARTMANN España S.L.



PAUL HARTMANN S.A. dispone de las siguientes certificaciones:

- Certificado ISO 9001:2015
- Certificado ISO 13485:2016
- Certificado ISO 14001:2015
- Certificado REGLAMENTO Nº1221/2009 - EMAS III
- Certificado ISO 45001:2018
- Certificado ISO 14064:2019
- Certificado Cero Residuo a Vertedero

Esta Declaración Ambiental se elabora en cumplimiento con lo estipulado en el Reglamento (CE) No 1221/2009 de 25 de noviembre de 2009, el Reglamento (UE) 2017/1505 de 28 de agosto de 2017 y el Reglamento (UE) 2018/2026 de 19 de diciembre de 2018.

2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Política Integrada



Identific: F04-M02

Scope: PHES
Version: 9

MAN-M1.3-01 PHES Anexo 3 Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad, Salud Laboral, RSC y FSC® (FSC® C131245) PEFC (PEFC/04-31-2727)



Política del Sistema Integrado de Gestión preparada en base en HARTMANN Quality Policy:

*Calidad respalda la estrategia para convertir a HARTMANN y sus divisiones de negocios en líderes en el cuidado de la salud. Nos aseguramos de que nuestros productos y soluciones tradicionales, modernos y digitales satisfagan las expectativas de nuestros clientes y cumplan con todas las requisitos normativos y legales aplicables a través de nuestro sistema de gestión de calidad eficaz y eficiente, en toda nuestra organización global.
HARTMANN Ayuda. Cuida. Protege.*

Pilares del Sistema Integrado de Gestión de HARTMANN España:

HARTMANN España es un reconocido fabricante y distribuidor de productos sanitarios y otros productos para el cuidado de la salud, a través de tres sociedades legalmente constituidas: PAUL HARTMANN S.A (PHSA) y LABORATORIOS HARTMANN S.A. (LHSA) en Mataró y PAUL HARTMANN IBERIA S.A. (PHISA) en Montornés del Vallés. El portafolio de productos HARTMANN, que distribuye LHSA a los pacientes, profesionales de la salud, mayoristas, farmacias, hospitales, residencias y consumidores, se fabrica en las distintas plantas del Grupo HARTMANN. Estamos sujetos a muchas normas nacionales e internacionales, establecidas para proteger la seguridad y mejorar la salud y el bienestar de los pacientes, profesionales de la salud así como medio ambiente y nuestro entorno laboral y social.

En línea con nuestro Código de Conducta Corporativo, la Política Integrada de HARTMANN España está diseñada para:

- Alcanzar la excelencia en la Seguridad, Salud Laboral, Medio Ambiente y Calidad y cumplimiento a través de una cultura de responsabilidad teniendo en cuenta los requerimientos y expectativas de las partes interesadas.
- Garantizar el cumplimiento legal en materia de seguridad y salud laboral, ambiental y calidad de nuestros productos y procesos, locales e internacionales de aplicación, así como los compromisos voluntariamente aceptados y acuerdos específicos con las partes interesadas.
- Mantener un sistema integrado de gestión apropiado, basado en los riesgos del producto y proceso, con el fin de garantizar la seguridad de los pacientes y usuarios y de la misma forma velar por la eliminación de peligros y reducción de riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, previniendo posibles daños y deterioro de la salud de los trabajadores así como minimizando el impacto de nuestra actividad en el medio ambiente (HARTMANN for Future strategy) y en el clima.
- No enviar sus residuos a vertedero, distinguiéndose con un modelo exigente de gestión que evita el tratamiento en vertedero de los residuos generados en sus instalaciones de Mataró y Montornés, consiguiendo reciclar, reutilizar o valorizar el 100% de los residuos generados.

- No enviar sus residuos a vertedero, distinguiéndose con un modelo exigente de gestión que evita el tratamiento en vertedero de los residuos generados en sus instalaciones de Mataró y Montornés, consiguiendo reciclar, reutilizar o valorizar el 100% de los residuos generados.
- Cubrir todos los requisitos necesarios de las normas EN ISO 9001; EN ISO 13485; 21 CFR 820; EN ISO 14001, EMAS, ISO 45001, ISO 14064, FSC® (FSC® C131245) - PEFC (PEFC/04-31-2727), así como los requisitos legales conforme los reglamentos European Directive 93/42/EEC y European Regulation 2017/745 (MDR), buenas prácticas identificadas y otras necesidades del sistema de gestión integrado.
- Tener una cultura de mejora continua evaluando nuestros procesos de forma sistemática a través de los indicadores definidos que nos permiten conocer sus riesgos y oportunidades y valorar la eficacia del sistema de gestión.
- Tener como principal objetivo la satisfacción de nuestros clientes en todos los productos y servicios velando por un desarrollo sostenible, prevención de la contaminación y minimizando el posible impacto que pueda derivarse de su utilización durante todo el ciclo de vida, así como de nuestra actividad industrial, utilizando los recursos eficientemente.
- Formar, desarrollar, capacitar, consultar y hacer partícipes a nuestros colaboradores con el fin de cumplir con sus funciones y tener éxito en su desempeño profesional, así como contribuir en la implementación efectiva de la estrategia de la compañía.

Estos compromisos soportan la dirección estratégica de la compañía y están alineados con los objetivos de calidad y HSE documentados y revisados en la Revisión por Dirección. Las siguientes funciones definidas asegurarán la aplicación práctica de esta política de la siguiente manera:

- El Director General tiene la responsabilidad y la autoridad para la aplicación de esta política.
- El Director General y Comité de Dirección (CODIR) delegan la autoridad para aplicar dicha política al Representante de la Dirección (QMR y PRRC para MDR).
- El Comité de Dirección y Directores de Área de PHES son responsables del cumplimiento de esta política y de aplicar las medidas necesarias para ello.
- Todo colaborador de HARTMANN España es responsable del cumplimiento de esta política.

	Departamento, Función, Nombre	Fecha, Firma
Aprobado por	RAQ&HSE Director (QMR/PRRC) HARTMANN España - Pilar Molina	26.09.2024
	Managing Director HARTMANN España - Jordi Guinovart	30.09.2024

2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Responsabilidades

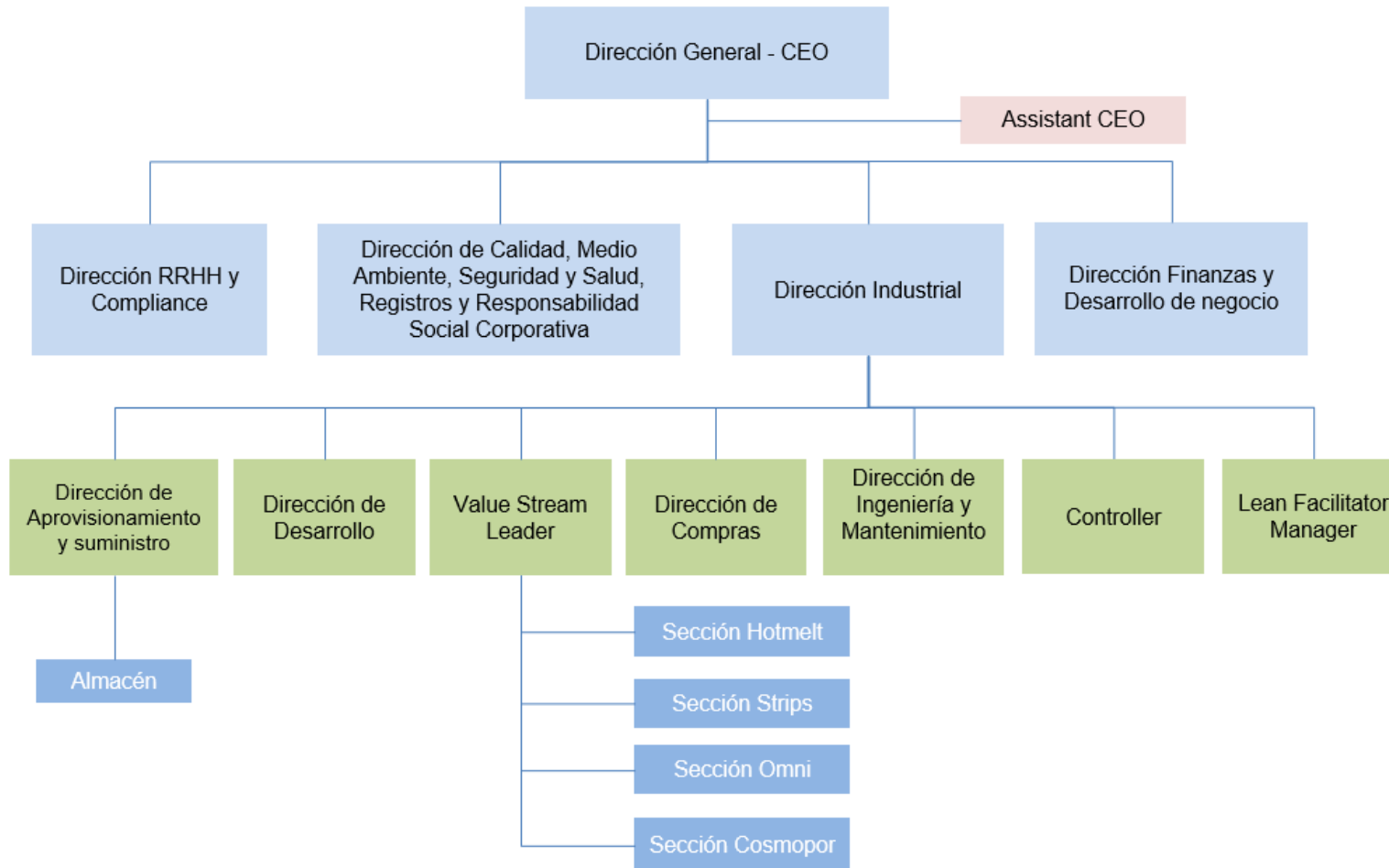


Comunicación de responsabilidades y política a todos los colaboradores, clientes, subcontractistas, proveedores y entorno exterior. Promoción de su compromiso según la Normas ISO 14001 y EMAS III.



2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Organigrama general de la empresa



3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN (PESTEL)

Factores Políticos, Económicos, Socioculturales, Tecnológicos, Ecológicos, Legales



P (FACTORES POLÍTICOS)

- Cumbre Cambio Climático COP29 celebrada en Bakú. La cumbre climática giró en torno al Nuevo Objetivo Colectivo Cuantificado sobre financiación climática y los mercados de carbono. El acuerdo histórico de la COP28, que estableció el “principio del fin” de los combustibles fósiles, no tuvo continuidad en Bakú.
- UE: avances en el Pacto Verde Europeo. En 2024, la Comisión Europea presentó una recomendación relativa al objetivo de reducción de las emisiones para 2040.
- Contexto internacional: la reelección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos supone un punto de inflexión para los esfuerzos globales en sostenibilidad.

E (FACTORES ECONÓMICOS)

- Focalización en productos más competitivos y sostenibles.
- En 2024, la economía global experimentó una recuperación gradual postpandemia, con un crecimiento moderado en la mayoría de los sectores. Sin embargo, la inflación y las fluctuaciones en los precios de las materias primas han sido desafíos constantes. Por lo que concierne a 2025, el mercado eléctrico español está en un proceso de transformación hacia un sistema más sostenible y eficiente. La integración de energías renovables y la gestión de la volatilidad de precios serán cruciales para asegurar un suministro energético estable y ambientalmente responsable.

S (FACTORES SOCIOCULTURALES)

- Mayor preferencia hacia productos respetuosos con el medio ambiente por parte de las Autoridades Competentes, Concursos públicos, consumidores y clientes en general. Posible amenaza si no se estudian en detalle los requerimientos de las distintas partes interesadas (p.ej. nuevas cláusulas medioambientales en Contratos del Sector Público). Oportunidad de diferenciación.
- Exigencia de mercado para la fabricación de productos libres de sustancias nocivas para el usuario, oportunidad para exigir a nuestros proveedores de materias primas con menor impacto ambiental.

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN (PESTEL)



Factores Políticos, Económicos, Socioculturales, Tecnológicos, Ecológicos, Legales

T (FACTORES TECNOLÓGICOS)

- El contexto mundial actual supone la necesidad de impulsar la transformación digital trabajando en nuevos modelos de negocio.
- El desarrollo tecnológico de máquinas y equipos supone la oportunidad de definir procesos más eficientes. En desarrollo importantes inversiones en automatización de procesos en la planta de fabricación.
- El progresivo desarrollo de herramientas informáticas que facilitan procesos automatizados supone la oportunidad de disminuir el uso de papel en nuestros procesos.

E (FACTORES ECOLÓGICOS)

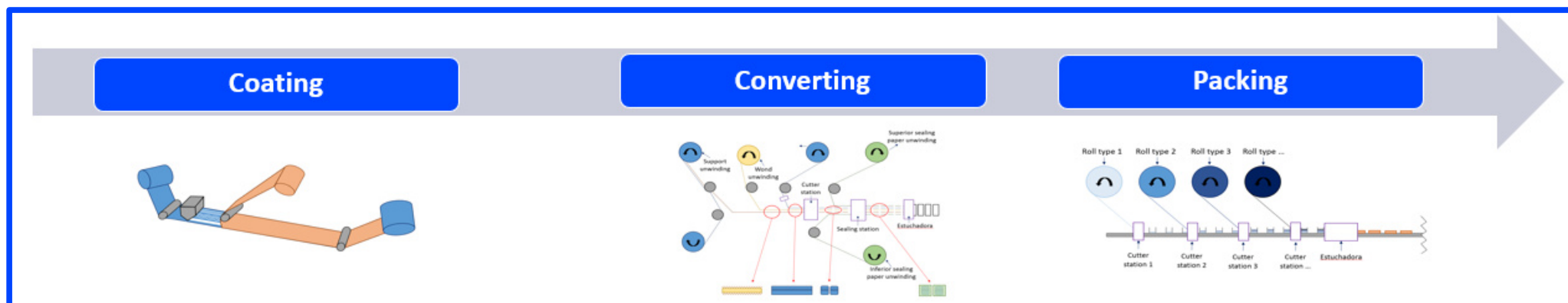
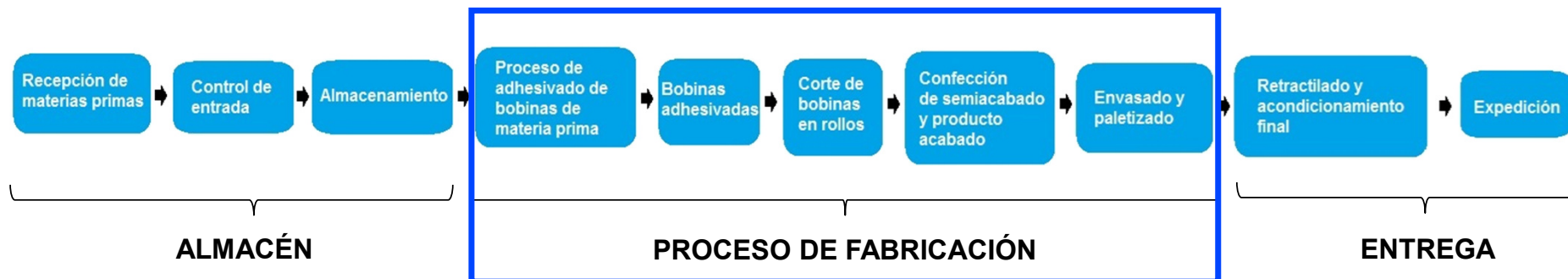
- PAUL HARTMANN S.A. está situada, en un entorno eminentemente urbano e industrial. Aprox. el 97% del suelo de la parcela está pavimentado y hay una red en todo el perímetro para la recogida de agua pluvial.
- Empresa situada en una zona de sensibilidad acústica baja con niveles de inmisión permitidos menos restrictivos que en otras áreas.
- Emplazamiento en la ciudad de Mataró con posibles efectos que pueda causar el cambio climático, con potenciales desastres naturales.

L (FACTORES LEGALES)

Destacamos para 2024:

- Reglamento (UE) 2025/40 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre de 2024, sobre los envases y residuos de envases, en vigor desde 22 de enero de 2025. De aplicación para todos los Estados miembros de la Unión Europea a partir del 12 de agosto de 2026.
- Reglamento (UE) 2024/1781 del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de junio de 2024 que establece un marco para el establecimiento de requisitos de ecodiseño para productos sostenibles, en vigor desde el 18 de julio de 2024. La Comisión adoptará un plan de trabajo dando prioridad al desarrollo normativo de los siguientes grupos de productos o materiales: hierro y acero, aluminio, textiles (prendas de vestir y calzado), muebles (incluidos los colchones), neumáticos, detergentes, pinturas, lubricantes, productos químicos, productos tecnológicos y productos relacionados con la energía.
- Reglamento (UE) 2024/573 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de febrero de 2024 sobre gases de efecto invernadero fluorados, en vigor: 11/03/2024. El artículo 20, secciones 2 y 3, y el artículo 23.5 son aplicables a partir del 3 de marzo de 2025. El artículo 12 y el artículo 17.5 son aplicables desde el 1 de enero de 2025
- Continúa incremento prescripciones técnicas ambientales incluidas en los procesos de licitación públicos. Cobra fuerza Huella de carbono de producto.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO



5. ASPECTOS AMBIENTALES

Actividades con posible impacto ambiental

Secciones Productivas

Sección Hotmelt; Sección Omni; Sección Tiritas y Sección Cosmopor.

Se aplica el adhesivo a las bobinas de materia prima para posteriormente cortarlas y convertirlas en las diferentes gamas de producto final.

Todas las secciones de producción consumen energía, materias primas, sustancias peligrosas y generan residuos (banal, reciclable y peligrosos). Sección Hotmelt es foco emisor de ruido ambiental y emisiones.

Oficinas y laboratorio

Se llevan a cabo actividades administrativas y de control para el área de producción.

En el laboratorio se desarrollan principalmente ensayos físicos.

De su actividad se deriva consumo de energía, papel, agua, materias peligrosas y se generan residuos (reciclables y peligrosos) y aguas residuales.

Actividades subcontratadas

Actividad de esterilización de productos.

Gestión de residuos. Transporte de producto acabado y aprovisionamiento de materias primas desde almacén externo. Proveedores de servicios.

5. ASPECTOS AMBIENTALES

Actividades con posible impacto ambiental



Equipos auxiliares

Compresores de aire: producen aire comprimido para el funcionamiento normal de las máquinas. Consumen energía y generan ruido.

Calderas: consumen energía (gas) y producen emisiones.

Sistema de aire acondicionado: acondicionamiento del área de producción y oficinas.

Consumo energía.

R&D

Consumo de materias primas definido en el desarrollo del producto.

Generación de residuos asociado al producto desarrollado.

Almacenamiento materias primas

Almacén con instalaciones adecuadas de protección contra incendios y sistema de gestión de stock. Consumo de energía y materias primas (film retráctil, cintas termo impresión).

5. ASPECTOS AMBIENTALES

Todas las organizaciones como consecuencia de su actividad repercuten sobre el medio ambiente generando un IMPACTO AMBIENTAL. Los Aspectos Ambientales son aquellos elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente. La determinación de dichos aspectos tiene en cuenta las etapas del ciclo de vida. Aspectos ambientales asociados a las actividades con impacto ambiental en PHSA:



Aspectos ambientales DIRECTOS	Aspectos ambientales INDIRECTOS
Consumo de materias primas	Tratamiento residuos generados
Consumo de energía eléctrica y gas	Emisiones CO ₂ (aprovisionamiento materias primas y distribución productos)
Consumo de agua	Consumo de óxido de etileno (proceso de esterilización)
Emisiones atmosféricas (CO ₂ , CO, COVs)	Desempeño ambiental proveedores y subcontratistas
Ruido	
Consumo de sustancias peligrosas	
Residuos (banal, reciclables, peligrosos)	
Aguas residuales	
Consumo de papel	

5. ASPECTOS AMBIENTALES

Evaluación de los aspectos ambientales. Criterios de evaluación

Se evalúan tanto los aspectos directos como los indirectos de forma anual teniendo en cuenta los diferentes procesos ambientalmente significativos de la empresa (diseño y desarrollo, zonas productivas, equipos auxiliares, almacén, oficinas, aprovisionamiento de materias primas y envío de producto, tratamiento de los residuos generados, proceso externalizado de esterilización y comportamiento ambiental de proveedores).

También se evalúan los aspectos identificados para condiciones anormales de funcionamiento (averías) y para condiciones de emergencia (incendio, explosión, derrame, etc.).

Los principales criterios de evaluación empleados son en la evaluación de **aspectos ambientales directos** son la CANTIDAD de aspecto generado, emitido, vertido o consumido y la SEVERIDAD que considera el poder dañino del aspecto. Teniendo en cuenta la puntuación parcial en cada uno de los criterios considerados como resultado de la evaluación, se obtienen los aspectos ambientales significativos, aquellos con impacto ambiental más relevante, que deberán ser considerados en el establecimiento de objetivos ambientales.



5. ASPECTOS AMBIENTALES

Evaluación de los aspectos ambientales. Criterios de evaluación

Para la evaluación de los **aspectos ambientales directos** en condiciones normales se utilizan los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIO SEVERIDAD

En el caso de aspectos relacionados con consumo energético, consumo de materiales y generación de residuos presentes de manera generalizada en los distintos procesos/secciones, la severidad se puntúa teniendo en cuenta la cantidad de materiales/energía consumidos o generación de residuos asociados al proceso concreto con respecto al total de la empresa.

Para aspectos más específicos asociados a procesos concretos la severidad se puntúa evaluando el impacto en el medio: considerando las características pluviométricas del año evaluado en el caso del consumo de agua, los valores medidos en relación a los límites legales y quejas vecinales recibidas en el caso del ruido ambiental, la toxicidad de las aguas residuales, y el requerimiento o no de controles periódicos en el caso de emisiones atmosféricas.

En el caso de los posibles aspectos ambientales asociados a modificaciones en el diseño de los productos, se tiene en cuenta si estos cambios afectan tanto a la cantidad como a la peligrosidad o impacto ambiental de los materiales consumidos y residuos generados (p.ej. eliminación de componentes, cambio a materiales reciclados, etc.)

5. ASPECTOS AMBIENTALES

Evaluación de los aspectos ambientales. Criterios de evaluación

CRITERIO CANTIDAD

En el caso de aspectos relacionados con consumo energético, consumo de agua, consumo de materiales y generación de residuos este criterio se puntúa teniendo en cuenta la cantidad de materiales consumidos o generación de residuos asociadas al proceso/área concreta vs. unidades fabricadas u horas trabajadas con respecto al año anterior.

Para emisiones atmosféricas y ruido ambiental el criterio cantidad se puntúa teniendo en cuenta el acercamiento en los valores medidos a los valores límite de referencia.

En el caso de los posibles aspectos ambientales asociados a modificaciones en el diseño de los productos se tiene en cuenta el porcentaje de proyectos que supongan un aumento en el consumo de materias primas y en la cantidad de residuos generada asociada a la disposición final del producto.

Los **aspectos ambientales indirectos** se evalúan empleando otros criterios específicos para cada uno de ellos.

5. ASPECTOS AMBIENTALES

Evaluación de los aspectos ambientales. Resultados

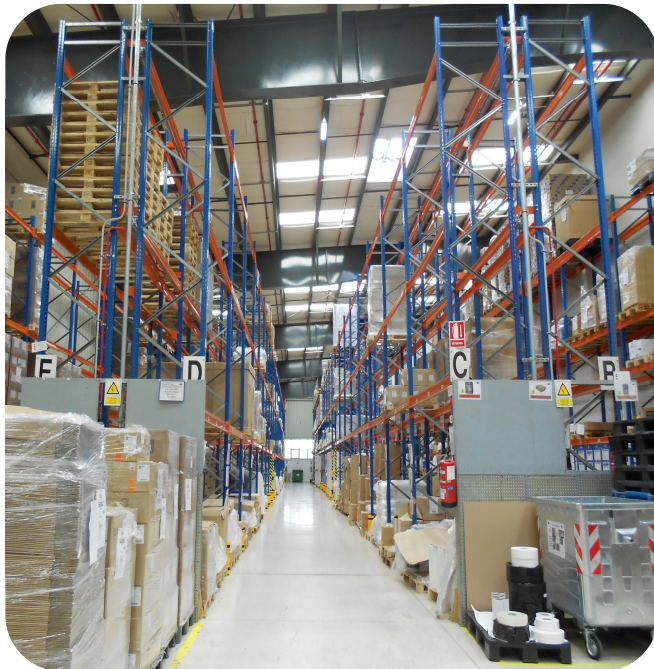


Como resultado de la evaluación obtenemos unos aspectos significativos que nos permiten definir objetivos con la finalidad de minimizar los impactos asociados. A continuación, se detallan los **aspectos ambientales significativos** en condiciones normales de funcionamiento obtenidos en la evaluación correspondiente al año 2024.

<u>Origen:</u> Sección Hotmelt	<u>Aspectos significativos:</u> Residuo banal	<u>Impacto asociado:</u> Impactos asociados al proceso de valorización energética (p.ej. emisiones y generación de residuos)
<u>Origen:</u> Equipos auxiliares (calderas)	<u>Aspectos significativos:</u> Consumo de energía (gas)	<u>Impacto asociado:</u> Calentamiento global

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Consumo de materias primas



El proceso de fabricación de PHSA se inicia en la recepción de materias primas necesarias según planificación y ubicadas en el almacén hasta su uso en producción.

Las materias primas consumidas en PHSA se dividen principalmente en tres grupos:

- **Material de embalaje:** estuches, cajas de embalaje, etiquetas, papel de sellado (sobre), carretes y film retráctil entre otros.
- **Material para producto:** gasa, adhesivo, papel siliconado, soporte básico (tejido, papel, seda, polietileno, poliuretano, nonwoven).
- **Materiales auxiliares:** principalmente papel siliconado usado en el proceso de adhesivado.

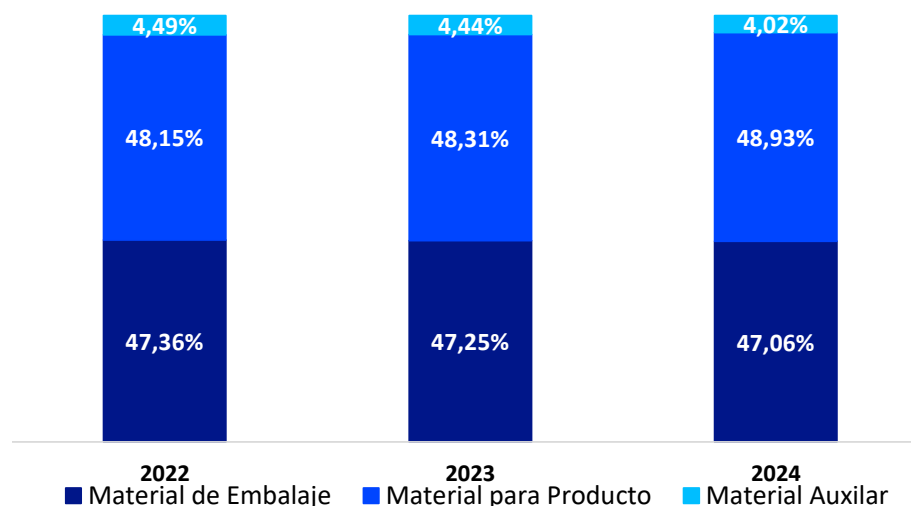
6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Consumo de materias primas



Como se puede observar en el siguiente gráfico, para la fabricación de nuestros productos, consumimos una cantidad similar de material para producto y material de embalaje. El resto son materiales auxiliares (colas de sellado de embalajes, cintas adhesivas, cintas termo impresión...).

Evolución Consumo de Materias Primas



Dependiendo de los requisitos específicos de cada de cliente y tipo de mercado se definen diferentes niveles de embalaje que generan diferencias en la evolución de los distintos grupos de materia prima. Si bien es cierto que, como puede apreciarse en el gráfico, los porcentajes suelen mantenerse bastante estables en el tiempo, en 2024 ha habido un pequeño aumento de la fracción correspondiente al material para producto mientras que los porcentajes de material de embalaje y de material auxiliar han disminuido con respecto a 2023.

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Consumo de materias primas

Se crea un indicador clave porcentual. La fórmula de cálculo está referida a la “Base 2022” que es valor consumo de materias primas obtenido en dicho año al que se le asigna un valor 100. Cada año se evalúa la evolución del consumo (aumento o reducción) referido al año base. Objetivo: evaluar la evolución del consumo de materias primas.

En la siguiente tabla se muestran los indicadores de consumo de materias primas, desde el año 2022 al año 2024:

Consumo de materias primas (porcentual)	2022	2023	2024
Material de embalaje (100-Base 2022)	100	100	97
Material para producto (100-Base 2022)	100	101	99
Materiales auxiliares (100-Base 2022)	100	99	87
Total materias primas (100-Base 2022)	100	101	98
Total consumo materias primas en toneladas	4.252	4.277	4.158
Ratios	2022	2023	2024
Materias Primas / unidades producidas (toneladas/nºudsx10 ⁵)	8,5	9,6	9,5

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Consumo de materias primas



Como se puede observar en los valores mostrados, en términos porcentuales por tipología de materias primas, los consumos en 2024 son inferiores a los registrados tanto en 2023 como en 2022. De este modo el consumo global de materias primas ha experimentado en 2024 un descenso del 2,8% con respecto a 2023.

El consumo de material de embalaje ha disminuido un 3,2% con respecto a 2023. También se observa un descenso del 1,5% en consumo de material para producto. En el caso del consumo de materiales auxiliares, éste se ha reducido en 2024 un 12% con respecto a 2023.

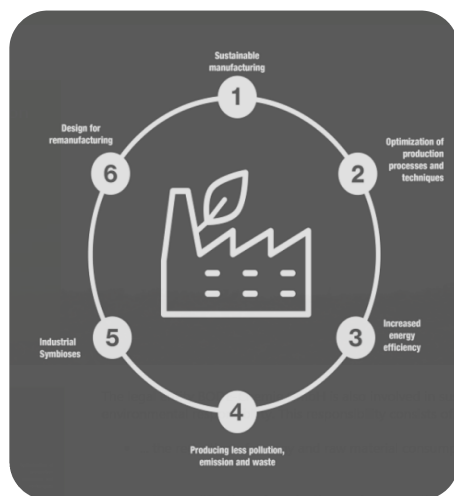
El índice de consumo de materia prima por unidad fabricada en 2024 ha experimentado una disminución en comparación con 2023, lo que refleja un uso más eficiente de los materiales. Sin embargo, este índice sigue siendo más alto que el registrado en 2022. Es importante destacar que en 2022 se produjo un cambio significativo en la combinación de productos fabricados, lo cual tuvo un impacto en el peso promedio de las unidades producidas.

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Eficiencia energética



En la siguiente tabla se muestran los consumos registrados de energía (gas y electricidad) desde el año 2022 al año 2024, así como la evolución de los indicadores relativos al consumo de electricidad y gas por unidades fabricadas:



Consumo de energía (electricidad y gas)	2022	2023	2024
Consumo Electricidad MWh	4.469,1	4.649,5	4.691,5
Electricidad (100-Base 2022) (porcentual)	100	104	105
Electricidad / unid. producidas (MWh/nº udsx10 ⁵)	8,95	10,47	10,76
Consumo Gas MWh	578,5	595,5	784,3
Gas (100-Base 2022) (porcentual)	100	103	136
Gas / unidades producidas (MWh/nº udsx10 ⁵)	11,59	13,41	17,98
% Electricidad renovables ¹	100	100	100

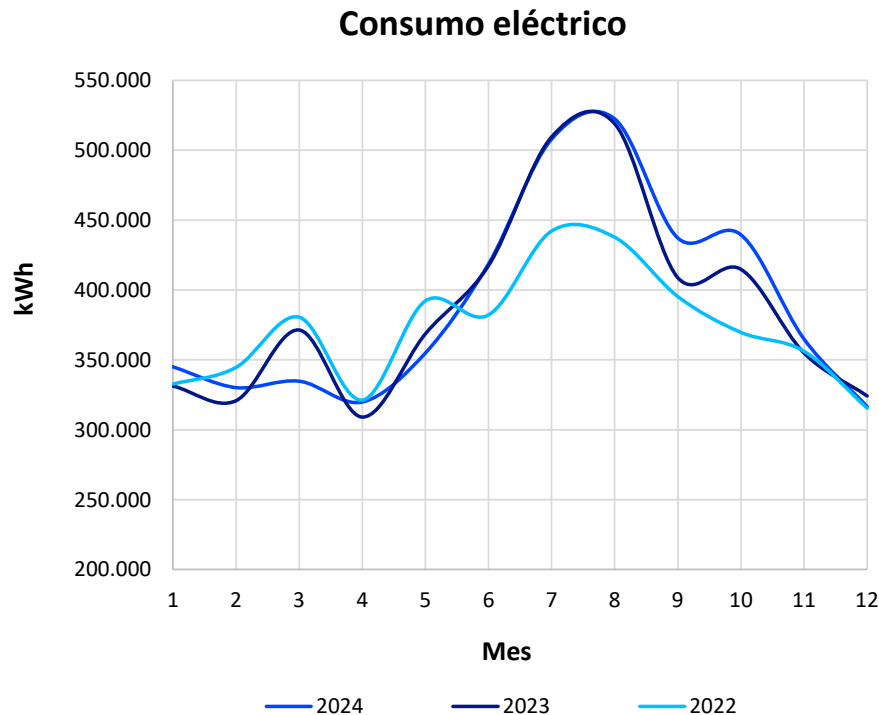
¹ Ver informe listado de redenciones emitido por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Consumo de energía eléctrica



El consumo de electricidad es uno de los aspectos más relevantes para PHSA.



En 2024 el consumo de electricidad ha aumentado un 0,9% con respecto a 2023.

En cuanto al indicador interno de consumo de electricidad vs. número de unidades producidas, se observa un incremento en 2024 con respecto a años anteriores. Sin embargo, teniendo en cuenta que el mix de productos fabricados contabilizado no se mantiene constante cada año no se considera un incremento significativo con respecto a 2023.

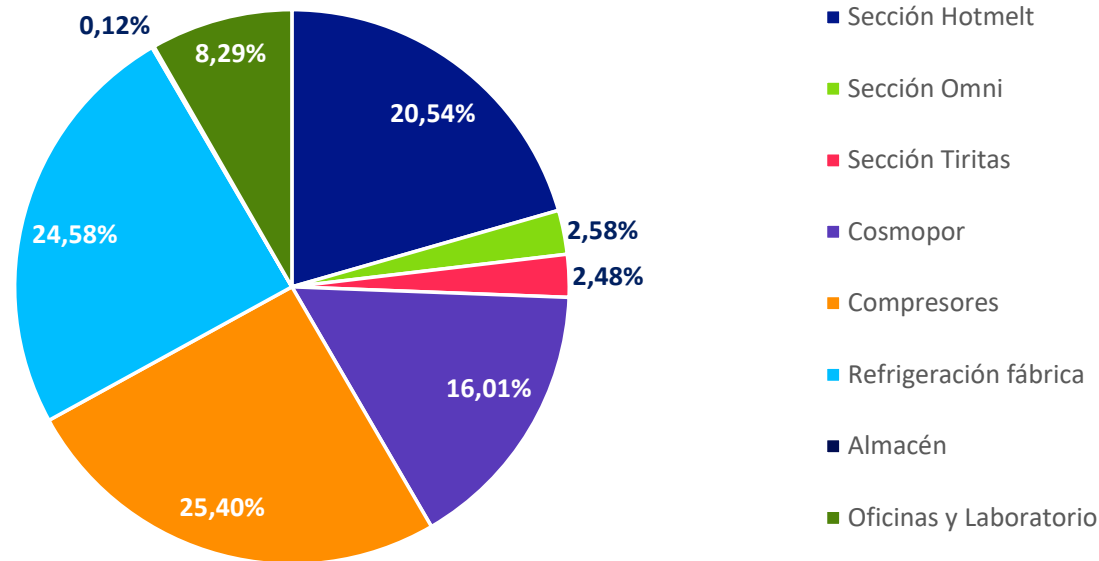
6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Consumo de energía eléctrica



Los principales consumos de electricidad derivan del sistema de aire acondicionado de la planta de producción, equipos auxiliares (compresores) y del funcionamiento de las máquinas de producción.

Distribución consumo eléctrico 2024 por áreas de consumo

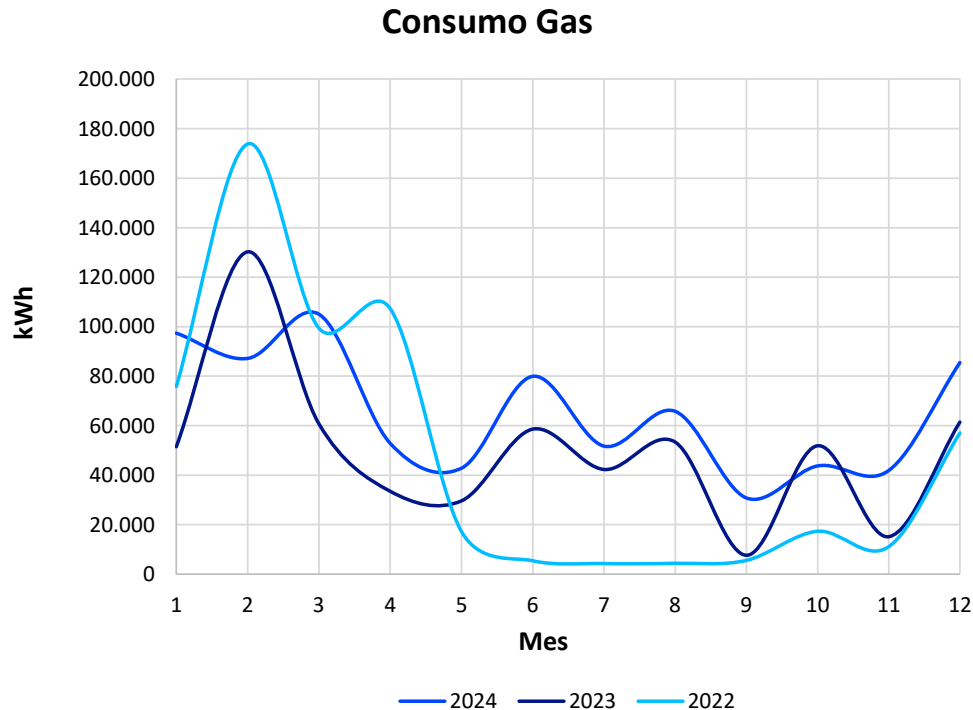


6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Consumo de gas



Todo el gas consumido se emplea en la calefacción de la sala de fabricación y para calentar el agua sanitaria.



En términos globales, en 2024 el consumo de gas ha aumentado un 31,7% con respecto a 2023 y el indicador relativo de consumo de gas vs. número de unidades producidas también se ha incrementado.

Si analizamos la evolución del consumo en 2024, observamos que la diferencia estacional entre verano e invierno es menos significativa que en años anteriores. De este modo en los meses de verano seguimos teniendo un consumo relevante de gas debido a la deshumidificación del aire de la sala de fabricación. Dicha deshumidificación es necesaria para mantener los valores de humedad relativa dentro del rango de funcionamiento establecido.

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Consumo de agua / Aguas residuales

En PHSA no se utiliza agua en el proceso de producción, su consumo es exclusivamente para uso sanitario y tareas de limpieza. El agua potable proviene del suministro municipal de agua. El vertido de aguas residuales por tanto es asimilable a doméstico, tal y como figura en el permiso de vertido. Periódicamente se realiza con carácter voluntario, un análisis de las aguas residuales generadas para verificar que se cumplen los parámetros de vertido recogidos en el Reglamento regulador de vertidos de aguas residuales en la comarca del Maresme (BOPB núm. 187 de 5 de agosto de 2004). Los resultados obtenidos en el último análisis realizado en mayo 2025 son conformes a los valores límite establecidos.

Con el objeto de evaluar la evolución del consumo de agua se ha establecido un indicador clave porcentual. La fórmula de cálculo está referida a la “Base 2022” que es valor consumo de agua obtenido en dicho año al que se le asigna un valor de 100.

Disponemos adicionalmente de otros indicadores referenciales de consumo de agua, en base por ejemplo a unidades producidas, que nos permiten comparar dicho consumo respecto a indicadores de trabajo básicos para el desarrollo de nuestra actividad.

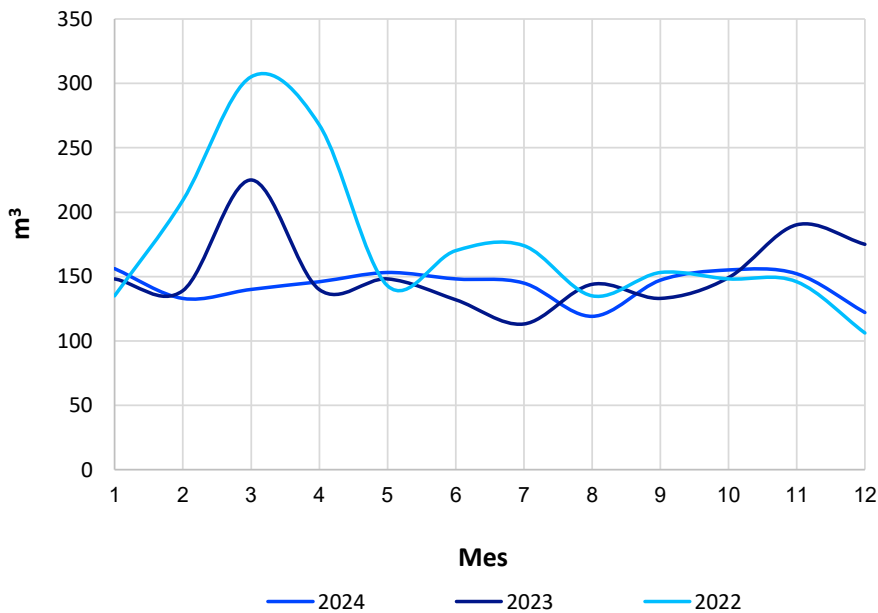
Consumo de agua	2022	2023	2024
Consumo de agua (m ³)	2.092	1.836	1.716
Consumo de agua (100-Base 2022) (porcentual)	100	88	82
Consumo de agua / unidades producidas (m ³ /nº uds x 10 ⁵)	4,19	4,13	3,94

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Consumo de agua / Aguas residuales



Consumo Agua



En 2024, en valor absoluto, el consumo de agua ha disminuido un 6,5% con respecto a 2023. El indicador relativo a consumo de agua vs. unidades producidas también ha mejorado. Por lo tanto, podemos concluir que las acciones definidas en 2024 para reducir el consumo de agua han sido efectivas. Entre las acciones realizadas destacan:

- ✓ Formación y sensibilización a todo el personal
 - ✓ Instalación aireadores en grifos para reducir consumo de agua,
- así como la continuidad de las acciones ya implantadas en 2023:
- ✓ Mediciones mensuales de la dureza de agua para prever posibles averías del equipo descalcificador del agua de entrada
 - ✓ Reducción de la carga de las cisternas
 - ✓ Optimización de consumo de agua en las tareas de limpieza

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Emisiones

Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero según norma UNE-EN ISO 14064-1:2019

PAUL HARTMANN ESPAÑA, S.L dispone de Huella de Carbono calculada conforme UNE-EN ISO 14064-1:2019 y verificada por Entidad Acreditada DNV GL Business Assurance España, S.L.U.



DNV
Declaración de Conformidad

Número de certificado: PHSA-000107
PHSA-000176
PHSA-000174
Fecha: 20 Mayo 2024

Se verifica que la Huella de Carbono para la actividad de:

PAUL HARTMANN ESPAÑA S.L.:

- PAUL HARTMANN IBERIA, S.A. (PHISA)
- PAUL HARTMANN, S.A. (PHSA)
- LABORATORIOS HARTMANN, S.A. (LHSA)

PHISA: Camí Ral, s/n, Montornès del Vallès (Barcelona)
PHSA y LHSA: Carrasco I Formiguera, 48, Polígono Industrial Pla d'en Boet II, Mataró (Barcelona)

es conforme a:

UNE-EN ISO 14064-1:2019 "Gases de efecto invernadero. Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero" (ISO 14064-1:2018).

Datos verificados para el periodo de referencia 2022.

Introducción
PAUL HARTMANN ESPAÑA S.L.(HARTMANN) ha encargado a DNV GL Business Assurance España S.L.U. (DNV) llevar a cabo una revisión limitada del inventario de emisiones de CO₂e del año 2022, contenidas en el informe "230530_HARTMANN_informe.pdf" el cual es parte de esta declaración.

HARTMANN tuvo la responsabilidad de reportar sus emisiones de CO₂e de acuerdo con la norma de referencia UNE-EN ISO 14064:2019 Parte 1.

Alcance de la Verificación

- Nuestra revisión limitada verificó las emisiones de CO₂e del año 2022, generadas por HARTMANN compañía que se dedica a la fabricación de productos sanitarios (absorbentes de incontinencia), centro de fabricación y desarrollo de productos sanitarios (curitas y esparadrapos) y diseño, comercialización y posterior distribución de productos sanitarios, antisépticos de piel intacta, cosméticos, complementos alimenticios, productos de higiene y consumo y medicamentos de uso humano, según se detalla en el informe de verificación de fecha 2023-05-29 (PRJN-633157, PRJN-633176, PRJN-633174).
- Se han excluido las fuentes de emisión que representan menos del 1% del total de las emisiones de GEI, siempre y cuando el total de las exclusiones no sobrepase el 1% del total de las emisiones.

Objetivo
El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el informe GEI mencionado.

Importancia relativa
Aquellos omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en valores mayores del 5% con respecto al total declarado de emisiones de CO₂e, se han considerado discrepancias materiales.

Criterio
Los requisitos de referencia para la elaboración del inventario GEI, que sirve de base para la información y los datos reportados en la Declaración GEI son:
1) UNE-EN-ISO 14064-1:2019 Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de

El cumplimiento de las condiciones establecidas en el Certificado puede dar lugar a la cancelación del certificado.
ENTIDAD ACREDITADA: DNV GL Business Assurance España, S.L.U., Gran Vía de las Cortes Catalanas 130-136, Pl. 6, 08008 Barcelona, España - TEL: +34 93 478 26 00.
www.dnv-gl.com/es/aca

DNV
Declaración de Conformidad

Número de certificado: PHSA-000107
PHSA-000176
PHSA-000174
Fecha: 11 Junio 2025

Se verifica que la Huella de Carbono para la actividad de:

PAUL HARTMANN ESPAÑA S.L.:

- PAUL HARTMANN IBERIA, S.A. (PHISA)
- PAUL HARTMANN, S.A. (PHSA)
- LABORATORIOS HARTMANN, S.A. (LHSA)

PHISA: Camí Ral, s/n, Montornès del Vallès (Barcelona)
PHSA y LHSA: Carrasco I Formiguera, 48, Polígono Industrial Pla d'en Boet II, Mataró (Barcelona)

es conforme a:

UNE-EN ISO 14064-1:2019 "Gases de efecto invernadero. Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero" (ISO 14064-1:2018).

Datos verificados para el periodo de referencia 2023.

Introducción
PAUL HARTMANN ESPAÑA S.L.(HARTMANN) ha encargado a DNV Business Assurance Spain S.L.U. (DNV) llevar a cabo una revisión limitada del inventario de emisiones de CO₂e del año 2023, contenidas en el informe "240607_HARTMANN_informe.pdf" el cual es parte de esta declaración.

HARTMANN tuvo la responsabilidad de reportar sus emisiones de CO₂e de acuerdo con la norma de referencia UNE-EN ISO 14064:2019 Parte 1.

Alcance de la Verificación

- Nuestra revisión limitada verificó las emisiones de CO₂e del año 2023, generadas por HARTMANN compañía que se dedica a la fabricación de productos sanitarios (absorbentes de incontinencia), centro de fabricación y desarrollo de productos sanitarios (curitas y esparadrapos) y diseño, comercialización y posterior distribución de productos sanitarios, antisépticos de piel intacta, cosméticos, complementos alimenticios, productos de higiene y consumo y medicamentos de uso humano, según se detalla en el informe de verificación de fecha 2024-06-07 (PRJN-698351, PRJN-692775, PRJN-698355).
- Se han excluido las fuentes de emisión que representan menos del 1% del total de las emisiones de GEI, siempre y cuando el total de las exclusiones no sobrepase el 5% del total de las emisiones.

Objetivo
El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el informe GEI mencionado.

Importancia relativa
Aquellos omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en valores mayores del 5% con respecto al total declarado de emisiones de CO₂e, se han considerado discrepancias materiales.

Criterio
Los requisitos de referencia para la elaboración del inventario GEI, que sirve de base para la información y los datos reportados en la Declaración GEI son:
1) UNE-EN-ISO 14064-1:2019 Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de

El cumplimiento de las condiciones establecidas en el Certificado puede dar lugar a la cancelación del certificado.
ENTIDAD ACREDITADA: DNV Business Assurance España, S.L.U., Gran Vía de las Cortes Catalanas 130-136, Pl. 6, 08008 Barcelona, España - TEL: +34 93 478 26 00.
www.dnv-gl.com/es/aca

DNV
Declaración de Conformidad

Número de certificado: PHSA-000107
PHSA-000176
PHSA-000174
Fecha: 20 Mayo 2025

Se verifica que la Huella de Carbono para la actividad de:

PAUL HARTMANN ESPAÑA S.L.:

- PAUL HARTMANN IBERIA, S.A. (PHISA)
- PAUL HARTMANN, S.A. (PHSA)
- LABORATORIOS HARTMANN, S.A. (LHSA)

PHISA: Camí Ral, s/n, Montornès del Vallès (Barcelona)
PHSA y LHSA: Carrasco I Formiguera, 48, Polígono Industrial Pla d'en Boet II, Mataró (Barcelona)

es conforme a:

UNE-EN ISO 14064-1:2019 "Gases de efecto invernadero. Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero" (ISO 14064-1:2018).

Datos verificados para el periodo de referencia 2024.

Introducción
PAUL HARTMANN ESPAÑA S.L.(HARTMANN) ha encargado a DNV Business Assurance Spain S.L.U. (DNV) llevar a cabo una revisión limitada del inventario de emisiones de CO₂e del año 2024, contenidas en el informe "250510_HARTMANN_informe_2024.pdf" el cual es parte de esta declaración.

HARTMANN tuvo la responsabilidad de reportar sus emisiones de CO₂e de acuerdo con la norma de referencia UNE-EN ISO 14064:2019 Parte 1.

Alcance de la Verificación

- Nuestra revisión limitada verificó las emisiones de CO₂e del año 2024, generadas por HARTMANN compañía que se dedica a la fabricación de productos sanitarios (absorbentes de incontinencia), centro de fabricación y desarrollo de productos sanitarios (curitas y esparadrapos) y diseño, comercialización y posterior distribución de productos sanitarios, antisépticos de piel intacta, cosméticos, complementos alimenticios, productos de higiene y consumo y medicamentos de uso humano, según se detalla en el informe de verificación de fecha 2025-05-22 (PRJN-901092, PRJN-805383, PRJN-901110).
- Se han excluido las fuentes de emisión que representan menos del 1% del total de las emisiones de GEI, siempre y cuando el total de las exclusiones no sobrepase el 5% del total de las emisiones.

Objetivo
El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el informe GEI mencionado.

Importancia relativa
Aquellos omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en valores mayores del 5% con respecto al total declarado de emisiones de CO₂e, se han considerado discrepancias materiales.

Criterio
Los requisitos de referencia para la elaboración del inventario GEI, que sirve de base para la información y los datos reportados en la Declaración GEI son:
1) UNE-EN-ISO 14064-1:2019 Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las

El cumplimiento de las condiciones establecidas en el Certificado puede dar lugar a la cancelación del certificado.
ENTIDAD ACREDITADA: DNV Business Assurance España, S.L.U., Gran Vía de las Cortes Catalanas 130-136, Pl. 6, 08008 Barcelona, España - TEL: +34 93 478 26 00.
www.dnv-gl.com/es/aca

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Emisiones

Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero según norma UNE-EN ISO 14064-1:2019

PAUL HARTMANN ESPAÑA, S.L. dispone de certificado de inscripción en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para los años 2020, 2021 y 2022 con el sello CALCULO, y para 2023 con el sello CALCULO Y REDUZCO.



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

PAUL HARTMANN ESPAÑA, S.L.

Año de cálculo 2020
Tipo de sello CALCULO
Alcances 1-2 y 3

Alcance 3 incluye las emisiones procedentes del transporte (interno, externo, aguas arriba y aguas abajo), de los productos utilizados por la organización (consumo de agua y de materias primas y materiales) así como de otras fuentes (gestión de residuos).

Limites Se incluyen las actividades de desarrollo, producción y distribución de productos y servicios para el mercado sanitario desarrolladas por las organizaciones "PAUL HARTMANN, S.A." (PHSA), "PAUL HARTMANN IBERIA, S.A." (PHISA) y "LABORATORIOS HARTMANN S.A." (LHSA) en sus sedes situadas en Mataró y Montornès del Valles (Barcelona).

Valvanera U
Valvanera Ulagui Aparicio
Directora General
Oficina Española de Cambio Climático
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Fecha de inscripción: 23/05/2023
Cód. huella de carbono: 2022-42606

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

PAUL HARTMANN ESPAÑA, S.L.

Año de cálculo 2021
Tipo de sello CALCULO
Alcances 1-2 y 3

Alcance 3 incluye las emisiones procedentes del transporte (interno, externo, aguas arriba y aguas abajo), de los productos utilizados por la organización (consumo de agua y de materias primas y materiales) así como de otras fuentes (gestión de residuos).

Limites Se incluyen las actividades de desarrollo, producción y distribución de productos y servicios para el mercado sanitario desarrolladas por las organizaciones "PAUL HARTMANN, S.A." (PHSA), "PAUL HARTMANN IBERIA, S.A." (PHISA) y "LABORATORIOS HARTMANN S.A." (LHSA) en sus sedes situadas en Mataró y Montornès del Valles (Barcelona).

Valvanera U
Valvanera Ulagui Aparicio
Directora General
Oficina Española de Cambio Climático
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Fecha de inscripción: 23/05/2023
Cód. huella de carbono: 2022-42607

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

PAUL HARTMANN ESPAÑA, S.L.

Año de cálculo 2022
Tipo de sello CALCULO
Alcances 1-2 y 3

Alcance 3 incluye las emisiones procedentes del transporte (interno, externo, aguas arriba y aguas abajo), de los productos utilizados por la organización (consumo de agua y de materias primas y materiales) así como de otras fuentes (gestión de residuos).

Limites Se incluyen las actividades de desarrollo, producción y distribución de productos y servicios para el mercado sanitario desarrolladas por las organizaciones "PAUL HARTMANN, S.A." (PHSA), "PAUL HARTMANN IBERIA, S.A." (PHISA) y "LABORATORIOS HARTMANN S.A." (LHSA) en sus sedes situadas en Mataró y Montornès del Valles (Barcelona).

Valvanera U
Valvanera Ulagui Aparicio
Directora General
Oficina Española de Cambio Climático
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Fecha de inscripción: 30/05/2024
Cód. huella de carbono: 2024-40721

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

PAUL HARTMANN ESPAÑA, S.L.

Año de cálculo 2023
Tipo de sello CALCULO Y REDUZCO
Alcances 1-2 y 3

Alcance 3 incluye las emisiones procedentes del transporte (interno, externo, aguas arriba y aguas abajo), transmisión y distribución de la electricidad y movilidad empleados de servicios contratados) y los productos utilizados por la organización (consumo de agua, materias primas y materiales, gestión de residuos y producción de energía comprada (WTT)).

Limites Se incluyen las actividades de desarrollo, producción y distribución de productos y servicios para el mercado sanitario desarrolladas por las organizaciones "PAUL HARTMANN, S.A." (PHSA), "PAUL HARTMANN IBERIA, S.A." (PHISA) y "LABORATORIOS HARTMANN S.A." (LHSA) en sus sedes situadas en Mataró y Montornès del Valles (Barcelona).

Reducción 1.41 % de la media de la intensidad de emisión en el trienio 2021-2023 respecto del trienio 2020-2022, para el alcance 1-2 y 3.

Valvanera U
Valvanera Ulagui Aparicio
Directora General
Oficina Española de Cambio Climático
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Fecha de inscripción: 17/10/2024
Cód. huella de carbono: 2024-41696

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Emisiones

Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero según norma UNE-EN ISO 14064-1:2019

Para el cálculo y reporte de las emisiones de GEI asociadas a la organización de HARTMANN España, se ha seguido la estructura y metodología propuesta por la UNE-EN ISO 14064-1:2019 Gases de efecto invernadero. Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero. (ISO 14064-1:2018).

Los focos de emisión incluidos para el cálculo de la huella de carbono de HARTMANN España son:

Categoría 1. Emisiones directas de GEI (Combustión estacionaria / Combustión móvil / Fugas de HFC/ Emisiones fugitivas de CO₂ causadas por recarga de extintores)

Categoría 2. Emisiones indirectas de GEI por energía importada (Enfoque market-based / Enfoque location-based)

Categoría 3. Emisiones indirectas de GEI por transporte (Transporte interno: movilidad de empleados / Transporte externo: viajes de negocio / Transporte aguas arriba: transporte de materias primas / Transporte aguas abajo: transporte de productos / Transmisión y distribución de la electricidad / Movilidad empleados servicios contratados)

Categoría 4. Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización (Consumo de materias primas / Consumo de agua / Producción energía consumida / Gestión de residuos / Consumo de materiales servicios contratados)

Categoría 5. Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización (N/A)

Categoría 6. Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes (N/A)



6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Emisiones

Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero según norma UNE-EN ISO 14064-1:2019

¹ Resultados obtenidos para PHSA en el cálculo del inventario de emisiones para el año 2024:

Desglose de emisiones GEI no biogénicas (t CO ₂ e)		
Categorías	Emisiones	Porcentaje
Categoría 1. Emisiones directas de GEI		
Emisiones directas a partir de combustión estacionaria	145,28	1,55%
Emisiones directas de combustión móvil	3,83	0,04%
Emisiones fugitivas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos	0,00	0,00%
Emisiones causadas por recargas de extintores	0,00	0,00%
Categoría 2. Emisiones indirectas de GEI por energía importada		
Emisiones indirectas por consumo de electricidad (market based)	0	0%
Emisiones indirectas por consumo de electricidad (location based)*	462,76	-
Categoría 3. Emisiones indirectas de GEI por transporte		
Transporte interno: Movilidad de empleados	137,51	1,47%
Transporte externo: Viajes de negocio	95,73	1,02%
Transporte aguas arriba: Recepción de m. primas	312,18	3,34%
Transporte aguas abajo: Distribución de productos	122,79	1,31%
Transmisión y distribución de la electricidad	97,27	1,04%
Movilidad empleados servicios contratados	6,27	0,07%
Categoría 4. Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización		
Consumo de agua	0,40	0,00%
Consumo de materias primas	7.996,60	85,43%
Producción energía comprada (WTT)	234,20	2,50%
Gestión de residuos	206,32	2,20%
Consumo de materiales servicios contratados	1,52	0,02%
Categoría 5. Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización		
N/A	0,00	0,00%
Categoría 6. Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes		
N/A	0,00	0,00%
TOTAL	9.359,89	

* Se indican a título informativo, no se contabilizan en el total de emisiones de la organización

¹ Tabla recogida en el *Informe de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Huella de Carbono* elaborado por DEPLAN con fecha Mayo 2025 para inventario 2024. Datos validados en la auditoría de certificación conforme ISO 14064 por parte de la entidad acreditada DNV GL Business Assurance España, S.L.U.

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Emisiones

Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero según norma UNE-EN ISO 14064-1:2019

La huella de carbono de PHSA en 2024 fue de 9.359,89 tCO_{2eq}, de las cuales el 90,15% fueron emisiones correspondientes a la categoría 4, es decir, emisiones indirectas por productos utilizados por la organización. El 8,25% fueron emisiones indirectas de categoría 3 derivadas del transporte y solamente el 1,59% son emisiones directas. Como puede observarse, el consumo de materias primas es el foco más significativo, suponiendo el 85,43% del total de emisiones de PHSA. El siguiente foco de emisión más representativo son las emisiones indirectas derivadas del transporte aguas arriba (recepción de materias primas). Estas emisiones suponen el 3,34% del total de la huella de carbono de PHSA.

Si comparamos las emisiones totales correspondientes a los inventarios de los años 2022, 2023 y 2024, así como los indicadores calculados en función de los diferentes indicadores de actividad:

	2022	2023	2024
TOTAL EMISIONES (tCO_{2eq})	8211,16	8127,12	9359,89
Emisiones vs. unidades fabricadas (tCO _{2eq} / mil unidades fabricadas)	0,16	0,18	0,21
Emisiones vs. facturación (tCO _{2eq} / mil €)	0,25	0,22	0,24



6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Emisiones

Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero según norma UNE-EN ISO 14064-1:2019



Si analizamos los valores recogidos en la tabla anterior, vemos que las emisiones totales en 2024 se han incrementado un 15,17% con respecto a 2023 y son un 13,99% mayores que las correspondientes a 2022.

Teniendo en cuenta las diferentes categorías, en 2024 se han incrementado las emisiones asociadas a combustión estacionaria, viajes de negocio, distribución de productos, transmisión y distribución de la electricidad, consumo de materias primas, producción energía comprada, gestión de residuos y consumo de materiales de servicios contratados. Por otro lado, se ha producido una reducción en las emisiones asociadas a combustión móvil, movilidad de empleados, recepción de materias primas, movilidad empleados servicios subcontratados y consumo de agua.

Como el número de unidades fabricadas en 2024 ha sido menor que en años anteriores, el indicador de emisiones vs. unidades producidas también ha aumentado con respecto a 2023 y 2022.

En el caso del indicador de emisiones vs. facturación, en 2024 ha aumentado con respecto a 2023, aunque ha sido inferior al registrado en 2022 debido al incremento en la facturación registrado en 2024.

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Emisiones

Emisiones anuales totales directas

PHSA tiene tres focos de emisiones de proceso no sujetos a control reglamentario (actividad clasificada en el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera (CAPCA-2010) con código 06 03 06 04). Los focos están situados en la máquina de recubrimiento adhesivo. Se toman mediciones periódicas voluntarias según lo establecido en nuestro plan de control. Por la naturaleza del proceso y materiales empleados, las emisiones asociadas de óxidos de nitrógeno (NOx), dióxido de azufre (SO₂) y partículas sólidas no se consideran significativas. Se determinan las emisiones de compuestos orgánicos volátiles utilizando como referencia para su valoración la instrucción técnica: “INSTRUCCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE QUALITAT AMBIENTAL ITVCA 07 (Revisió 6, de Juny 2017)”. En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos en las mediciones realizadas en 2020 y 2024:

Máquina de recubrimiento de adhesivo. Focos	Límite COT (mgC/Nm ³) ITVCA-07 (Rev.6, junio 2017)	Resultados obtenidos COT (mgC/Nm ³) (mediciones junio 2020)	Resultados obtenidos COT (mgC/Nm ³) (mediciones mayo 2024)	Límite COT (kgC/h) ITVCA-07 (Rev.6, junio 2017)	Resultados obtenidos COT (kgC/h) (mediciones junio 2020)	Resultados obtenidos COT (kgC/h) (mediciones mayo 2024)
Foco Infrarrojo silicona	50	4,98	5,30	0,5	0,04	0,02
Foco Horno adhesivo	50	7,55	8,36	0,5	0,04	0,01
Foco Extracción final	50	6,42	3,54	0,5	<0,01	0,02

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Emisiones

Emisiones anuales totales directas

PHSA dispone de dos calderas, una para calefacción y otra para agua caliente sanitaria. Debido a la naturaleza de ambos procesos, destinados a confort térmico, y al combustible empleado, gas natural, las emisiones asociadas de óxidos de nitrógeno (NOx) y dióxido de azufre (SO₂) no se consideran significativas. Adicionalmente, la combustión de gas natural no genera partículas sólidas.

Por otro lado, como parte de los controles establecidos en el RITE, los gases de las calderas de combustión se analizan periódicamente. Se determina el contenido en monóxido de carbono (CO) como indicador de la calidad de la combustión. Adjuntamos tabla con el valor máximo obtenido en las mediciones de 2022, 2023 y 2024:

Caldera agua caliente sanitaria	Límite ppm (RD 833/1975)	Valor máximo medido 2022 (ppm)	Valor máximo medido 2023 (ppm)	Valor máximo medido 2024 (ppm)
CO	500	24	22	19

Caldera calefacción	Límite ppm (RD 833/1975)	Valor máximo medido 2022 (ppm)	Valor máximo medido 2023 (ppm)	Valor máximo medido 2024 (ppm)
CO	500	48	78	151



6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Ruido



PHSA planifica mediciones periódicas cada 5 años y siempre que se realice alguna modificación en las instalaciones que pueda afectar al ruido ambiental emitido. Las mediciones son realizadas por un laboratorio externo acreditado.

Últimas mediciones realizadas: julio 2020, octubre 2020 y marzo 2021. En julio 2020 uno de los focos de inmisión obtuvo una medición desfavorable en horario nocturno. Tras la realización de las correcciones que se consideraron necesarias, se repite la medición en octubre 2020, obteniéndose un nuevo resultado no conforme. Finalmente, tras detectar la causa origen real (avería en un compresor) el resultado obtenido en marzo 2021 fue conforme con la reglamentación de aplicación (Ordenanza Reguladora de Ruido y las Vibraciones de Mataró).

Intervalos horarios definidos	Límite dBA Ordenanza reguladora de ruido y las vibraciones de Mataró	Mediciones julio 2020		Mediciones octubre 2020		Mediciones marzo 2021	
		Foco 1	Foco 2	Foco 1	Foco 2	Foco 1	Foco 2
Diurno (7 – 21h)	70	51	65	—	—	—	—
Vespertino (21 – 23h)	70	*	*	*	*	*	*
Nocturno (23 – 7h)	60	48	61	—	62	—	52

*Valor límite equivalente al diurno, se evalúa cumplimiento en horarios diurno y nocturno.

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Suelo

En lo referente al suelo, las diferentes instalaciones de PHSA fueron edificadas directamente sobre suelo no utilizado previamente en Mataró. Paul Hartmann SA se localiza en un entorno eminentemente urbano e industrial. Aproximadamente el 97% del suelo de la parcela está pavimentado o asfaltado y existe una red para la recogida de agua pluvial por lo que el impacto en el suelo es limitado.

Uso del suelo en relación a la biodiversidad	Total (m ²)
Uso total del suelo	11.000
Superficie sellada total	10.670
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza	0
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	0

Se dispone de armarios de seguridad para el almacenamiento de productos químicos y las distintas zonas de almacenamiento tanto de productos químicos como de residuos peligrosos disponen de cubetos de retención. Adicionalmente, disponemos de sistemas de absorción y retención de vertidos distribuidos por diversos puntos de la planta para uso en caso de derrame accidental. PHSA, de acuerdo con el Real Decreto 9/2005 de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados, presentó el Informe Preliminar de Situación (IPS) a la Agencia Catalana de Residuos de Cataluña en 2010 así como la correspondiente Informe de Situación Periódico a comienzos de 2020.

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Sustancias peligrosas



Los procedimientos e instrucciones de la organización establecen los principios y pautas para la manipulación de aquellas materias, mezclas y productos que puedan resultar dañinos para los empleados y el medio ambiente. Todas las sustancias peligrosas, que se encuentren en nuestras instalaciones, son evaluadas, autorizadas, registradas y actualizadas en el listado de fichas de seguridad.

La siguiente tabla muestra la evolución de los consumos de las principales sustancias peligrosas que se utilizan en la planta:

Material peligroso	2022	2023	2024
Tintas de impresión (litros)	248,34	256,61	242,19
Aditivos impresión (metiletilcetona) (litros)	239,80	145,00	9,00
Agente adherente (HF 86) (litros)	163,06	145,05	125,23
Disolvente extracto de naranja (litros)	960	1320	1320
Desinfectante base alcohólica (desinfectante superficies) (litros)	204	168	132
Total consumo material peligroso (litros)	1.815,20	2.034,66	1.828,42
Total consumo material peligroso / unidades producidas (litros /nº uds x 10 ⁵)	3,64	4,58	4,19

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

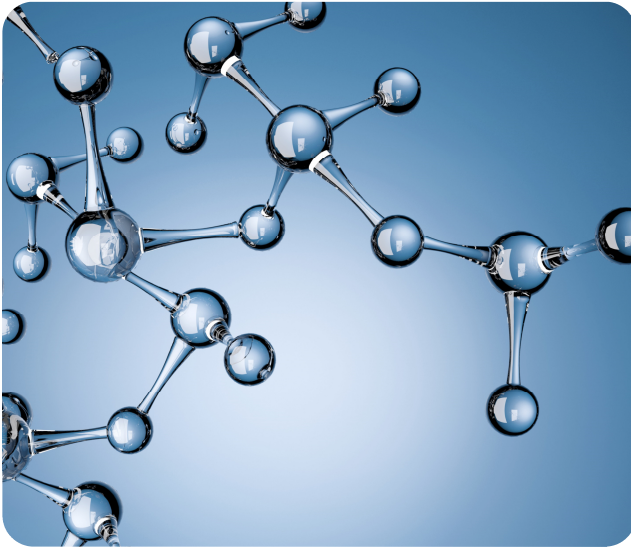
Sustancias peligrosas



El consumo de tintas de impresión en 2024 ha disminuido un 5,62% con respecto a 2023 y un 2,48% con respecto a 2022. El consumo de aditivos de impresión ha disminuido también en 2024 notablemente. Esta tendencia se debe al progresivo cambio a marcadores de cartucho con un consumo más eficiente de tinta y que no requieren el uso de aditivos de impresión.

El consumo de agente adherente HF86, empleado en el proceso de recubrimiento directo con adhesivo, ha disminuido en 2024. Sin embargo, en 2024 se produjo un incremento en la superficie adhesivada de productos que emplean este componente con respecto a 2023, por lo que se ha registrado un consumo más eficiente.

En cuanto a los productos químicos usados para tareas de limpieza y desinfección en nuestras líneas de producción, el consumo de disolvente de naranja se mantiene constante con respecto a 2023, aunque sigue siendo notablemente superior al dato de 2022, mientras que el consumo de desinfectantes alcohólicos ha disminuido.



6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Residuos

La cantidad total de residuos generados depende del volumen de trabajo de los distintos procesos de producción, nuevos lanzamientos de producto, y por lo tanto la introducción de nuevos materiales, y su proceso de aprendizaje en las distintas líneas de producción.

Nos aseguramos de que nuestros proveedores de mantenimiento externos cuiden de sus residuos cumpliendo con nuestros requisitos internos y la normativa aplicable.

En la planta de Mataró la gestión activa de residuos constituye un componente esencial de la política ambiental de HARTMANN, por eso aplicamos el siguiente principio: “Mejor no generar que reciclar y mejor reciclar que desechar”.

PAUL HARTMANN ESPAÑA, S.L. dispone de Declaración de Conformidad para los residuos generados en las instalaciones situadas en las sedes de Mataró y Montornés del Vallés para el año 2024 conforme han sido gestionados de acuerdo con los procedimientos del programa “Residuo Cero a Vertedero”. Declaración de Conformidad emitida por Entidad Acreditada DNV GL Business Assurance España, S.L.U.



Declaración de Conformidad

Número de certificado: PHSA021155 y PHSA021127 Validez: 30 de Mayo de 2025

Introducción

PAUL HARTMANN, S.A. y LABORATORIOS HARTMANN, S.A. (en adelante PHSA y LHSA), centros de fabricación y desarrollo de productos sanitarios (tiritas y esparadrapos) y diseño, comercialización y posterior distribución de productos sanitarios, antisépticos de piel intacta, cosméticos, complementos alimenticios, productos de higiene y consumo y medicamentos de uso humano, ha encargado a la entidad de certificación DNV llevar a cabo una verificación independiente limitada, sobre la gestión de residuos enmarcada en la gestión integral de los residuos evitando destino a vertedero, dentro de las políticas de Economía Circular de la compañía, referida a partir de ahora como “Residuo Cero a Vertedero” en la presente declaración.

Objeto de la verificación:

El objeto concreto de la verificación ha consistido en la verificación de la gestión de residuos generados en las actividades productivas de PHSA-LHSA, durante la anualidad comprendida entre 1 de Enero del 2024 y 31 de Diciembre del 2024).

Se ha comprobado que la gestión mediante gestores autorizados de los residuos ha sido realizada para su recuperación, reutilización, valorización y/o almacenamiento temporal en depósito controlado para su posterior recuperación, reutilización o valoración, base de las políticas del programa Residuo Cero a Vertedero. También, se ha comprobado que la compañía dispone de un plan de minimización de residuos en el cual se registra el histórico de consumos, y objetivos y ámbitos de reducción de residuos, así como acciones de mitigación.

Alcance de la Verificación:

La aplicación de los procedimientos y resultados del programa “Residuo Cero a Vertedero” se ha verificado para el siguiente alcance:

- Actividad productiva que engloba la fabricación y desarrollo de productos sanitarios (tiritas y esparadrapos) y diseño, comercialización y posterior distribución de productos sanitarios, antisépticos de piel intacta, cosméticos, complementos alimenticios, productos de higiene y consumo y medicamentos de uso humano.

Cantidad de residuos gestionados de acuerdo con los procedimientos del programa “Residuo Cero a Vertedero”:

Año	Cantidad total de residuos generados	Cantidad de residuos gestionados según programa “Residuo Cero a Vertedero”	Relación residuos gestionados según programal residuos generados (%)
2024	1.096 t	1.096 t	100 %

La cantidad de residuos declarada y verificada incluye todos los residuos generados en la actividad productiva de PHSA-LHSA.

Se incluye la gestión primera de los residuos a través de gestores autorizados, los cuales han evidenciado mediante visitas y certificados de garantía de gestión de valorización el residuo cero a vertedero, generados en PHSA-LHSA tanto para residuos peligrosos como no peligrosos en la actividad externa:

El procedimiento de las condiciones establecidas en el Contrato puede dar lugar a la cancelación del certificado.
ENTIDAD ACREDITADA: DNV Business Assurance Spain, S.L.U. Gran Vía de les Corts Catalanes 130-136, Pl. 9, 08038 Barcelona, Spain - TEL: +31 83 179 20 00
www.dnv.com/credited



Residuos No Peligrosos (RNPI):

- Residuo general, Film retráctil, Residuos de Tóner, Residuos Orgánicos, Residuos de adhesivos (T02, valorización a través de Centro de Recogida y Transferencia).
- Papel y cartón (V11, reciclaje de papel y cartón).
- Envases domésticos (V12, reciclaje de plásticos).
- Residuos Metálicos (V41, Reciclaje y recuperación de metales o compuestos metálicos).
- Adhesivos acuosos (V43, Regeneración de ácidos y bases).

Residuos Peligrosos (RRPP): (Gestión mediante T02 para todos, valorización a través de Centro de Recogida y Transferencia).

- Baterías y acumuladores
- Envases que contienen restos de materiales peligrosos
- Otros disolventes y mezclas
- Residuos de Pintura y químicos
- Absorbentes
- Aerosoles
- Residuo mezcla de Silicona (T02 y V43 regeneración de ácidos y bases)

En la verificación de esta declaración no se han excluido ningún tipo de residuos de los generados por la compañía.

Metodología de la verificación:

Esta verificación se ha realizado mediante datos aportados por la organización y comprobaciones realizadas en la documentación de generación, segregación y cesión de residuos a gestores autorizados, visitas a las diferentes plantas del gestor mayoritario donde se gestionan los residuos de PHSA-LHSA, la comprobación de las autorizaciones de los gestores autorizados, la documentación del sistema de gestión medioambiental, mediante la Política de Residuo Cero a Vertedero y la Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y RSC de PHSA-LHSA (certificado según Normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 13485, ISO 45001, 21 CFR 820, ISO 14064, FSC® (C131245), PEFC (PEFC 04-31-2727) y EMAS), entrevistas con el personal clave de la organización implicada en la gestión de residuos y visita presencial al centro de fabricación y al principal gestor de residuos de la compañía, realizada por muestreo suficiente de datos.

Conclusión:

De acuerdo con lo indicado en la presente declaración, a juicio del equipo evaluador, no hay evidencia que nos haga suponer que los datos aportados por PHSA-LHSA, sobre la cantidad de residuos gestionados con las políticas del programa “Residuo Cero a Vertedero” durante la anualidad comprendida entre Enero del 2024 y Diciembre del 2024, no sean correctos. A su vez, se evidencia que los grupos de residuos gestionados de acuerdo con el programa “Residuo Cero a Vertedero” representan la totalidad de los residuos generados en la fabricación y desarrollo de productos sanitarios, diseño, comercialización y posterior distribución de estos productos.

Lugar y fecha:

Oficina de emisión:
Barcelona, 30 de Mayo de 2025

DNV – Supply Chain and Product Assurance
Gran Vía de les Corts Catalanes 130-136, Pl. 9,
08038, Barcelona, Spain

Digitally signed by
Amores, María José
Date: 2025.06.03
16:25:19 +02'00'

María José Amores Barrio,
ESU Senior Consultant DNV – RCP Alibena

DNV – Supply Chain and Product Assurance
Gran Vía de les Corts Catalanes 130-136, Pl. 9,
08038, Barcelona, Spain

Digitally signed
by Salido
Villatoro, Juan
Andrés
Date: 2025.06.03
16:25:19 +02'00'

Juan A. Salido Villatoro,
Country Manager DNV – RCP Alibena

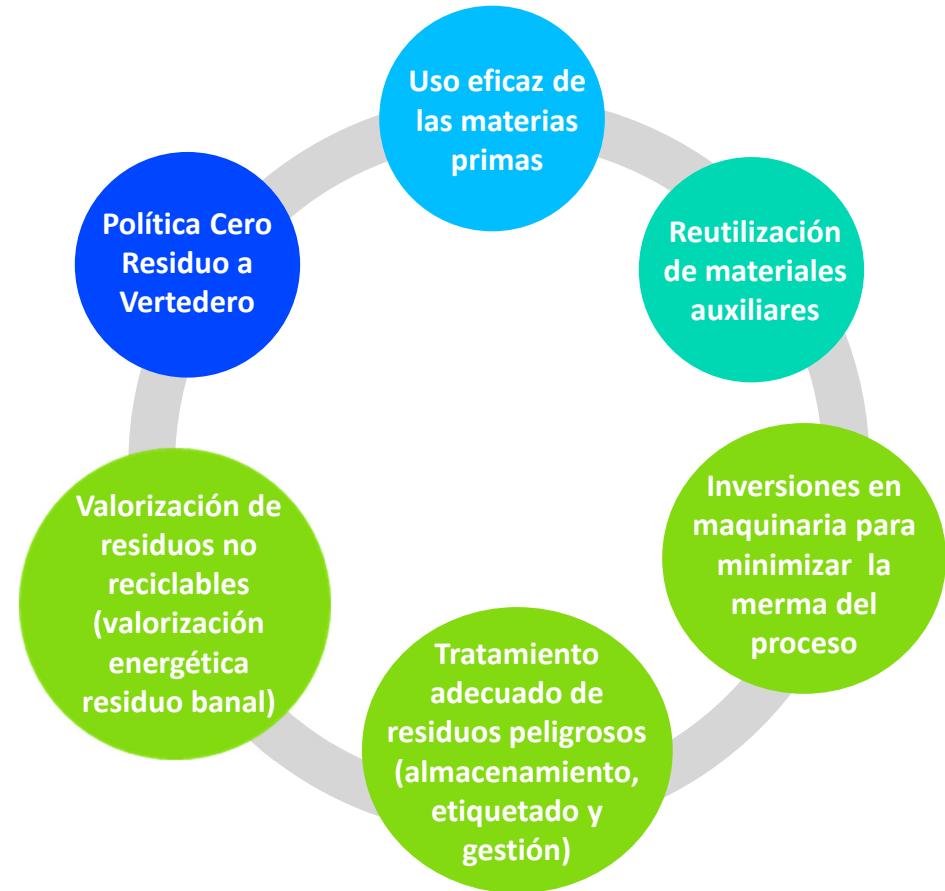
DNV se estime de cualquier tipo de responsabilidad o corresponsabilidad por las decisiones que cualquier persona o entidad pudiera adoptar sobre la base de esta Declaración de Conformidad.

El procedimiento de las condiciones establecidas en el Contrato puede dar lugar a la cancelación del certificado.
ENTIDAD ACREDITADA: DNV Business Assurance Spain, S.L.U. Gran Vía de les Corts Catalanes 130-136, Pl. 9, 08038 Barcelona, Spain - TEL: +31 83 179 20 00
www.dnv.com/credited



6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Residuos



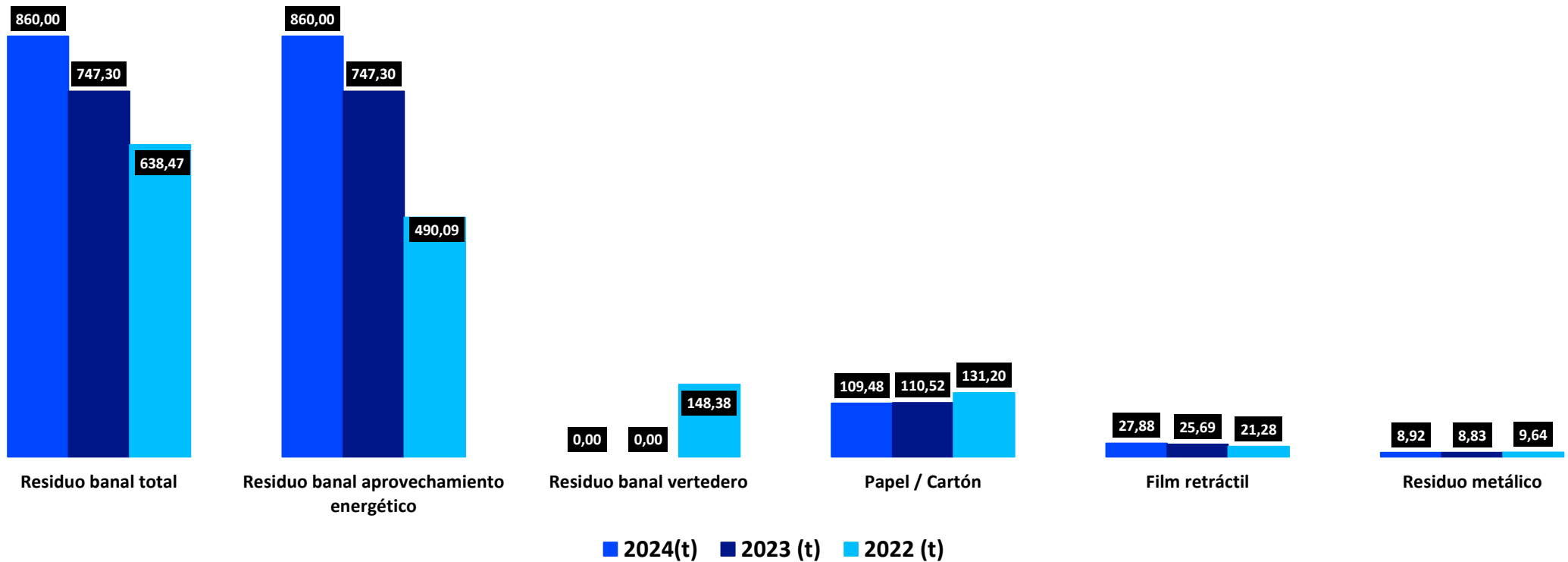
6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Residuos



Los siguientes gráficos muestran el peso y la distribución de los residuos generados en 2024, 2023 y 2022.

Distribución de residuos generados (toneladas) (gráfico 1/2)



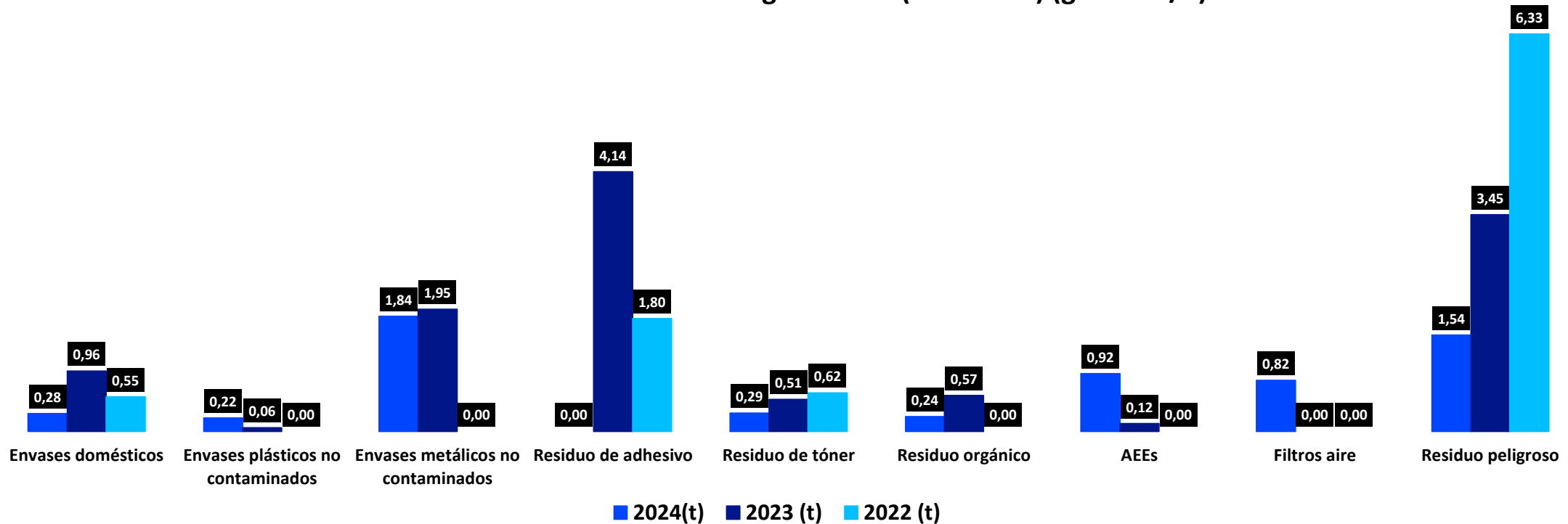
6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Residuos



Los siguientes gráficos muestran el peso y la distribución de los residuos generados en 2024, 2023 y 2022.

Distribución de residuos generados (toneladas) (gráfico 2/2)



6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Residuos



Si comparamos 2024 vs. 2023, se observa un aumento de un 15% en el residuo banal generado. Cabe destacar que en 2024 se han realizado varias destrucciones de materiales obsoletos/bloqueados almacenados y se ha producido un incremento en los bloqueos de producto por desviaciones de calidad, que finalmente han sido destruidos. Por otro lado, en 2024 el 100% del residuo banal generado se ha destinado a valorización energética y, por tanto, no se ha enviado a vertedero.

Como otros cambios destacables estaría la reducción en la cantidad de residuo de adhesivo generado, con un aprovechamiento completo de los bidones que lo contienen.

Vemos también una reducción en la generación de envases domésticos, residuo recogido de manera selectiva en oficinas y servicios auxiliares de fábrica (cantina), como resultado de las acciones realizadas durante el año encaminadas a promover la reducción en el consumo de botellas de agua.

Finalmente, la cantidad de residuo peligroso generado en 2024 también es significativamente inferior que en años anteriores.

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Residuos

La siguiente tabla muestra la evolución de los porcentajes de los residuos valorizados, no valorizados y residuos peligrosos generados por nuestra actividad industrial:



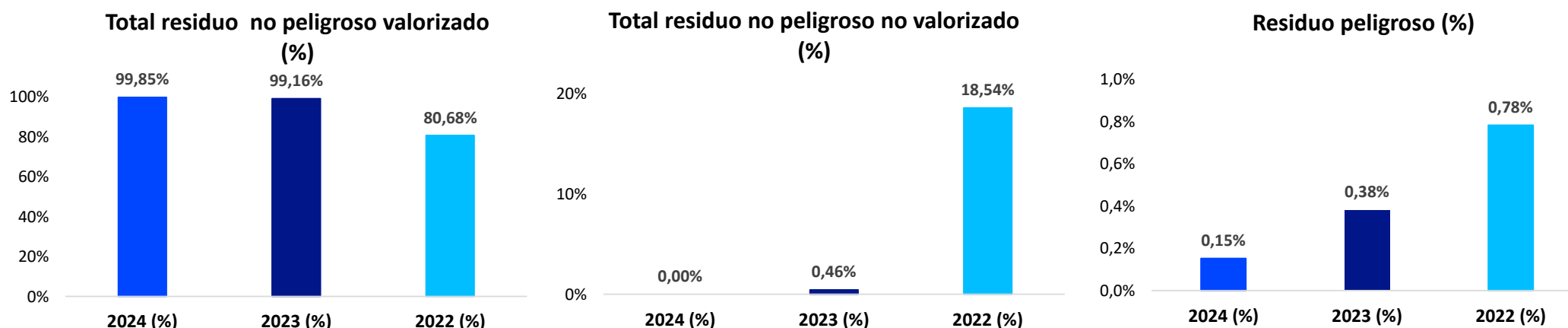
Tipos de residuos	2022	2023	2024
Total residuo no peligroso valorizado (%)	80,68%	99,16%	99,85%
Residuo banal aprovechamiento energético (%) (LER 200199)	60,51%	82,66%	84,95%
Papel /Cartón (%) (LER 200101)	16,20%	12,22%	10,81%
Film retráctil (%) (LER 200139)	2,63%	2,84%	2,75%
Filtros de aire (%) (LER 150203)	0,00%	0,00%	0,08%
Residuo metálico (%) (LER 200140)	1,19%	0,98%	0,88%
Envases domésticos (%) (LER 150102)	0,07%	0,11%	0,03%
Envases plásticos no contaminados (%) (LER 150102)	0,00%	0,01%	0,02%
Envases metálicos no contaminados (%) (LER 150104)	0,00%	0,22%	0,18%
Residuo de tóner (%) (LER 080318, 160214)	0,08%	0,06%	0,03%
Residuo orgánico (%) (LER 200108)	0,00%	0,06%	0,02%
AEEs (%) (LER 200136)	0,00%	0,01%	0,09%
Total residuo no peligroso no valorizado (%) (LER 200301, 080410)	18,54%	0,46%	0,00%
Residuo peligroso (%) (LER 140603*, 150110*, 150202*, 160504*, 160506*, 200133*, 080111*, 080415*)	0,78%	0,38%	0,15%

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS



Residuos

La siguiente tabla muestra la evolución de los porcentajes de los residuos valorizados, no valorizados y residuos peligrosos generados por nuestra actividad industrial:



Como se puede observar en los gráficos, el porcentaje de residuo no peligroso valorizado se ha incrementado de nuevo en 2024. Esto se debe a que en 2024 no se ha generado residuo de adhesivo, único residuo no peligroso que actualmente no se gestiona mediante una operación de valorización.

En lo que respecta a los residuos peligrosos, se ha observado en 2024 una notable disminución, atribuible principalmente a la reducción en la cantidad de residuo de mezcla de silicona, derivado del proceso de adhesivo directo, que ha sido gestionado.

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Residuos



Indicador	2022	2023	2024
Residuo no peligroso (toneladas)	803,55	900,64	1010,88
Residuo peligroso (toneladas)	6,33	3,45	1,54
Residuo peligroso / unidades producidas (toneladas/nº udsx10 ⁵)	0,013	0,008	0,004
Residuo no peligroso / unidades producidas (toneladas/nº unidx10 ⁵)	1,610	2,028	2,318
Residuo total / unidades producidas (toneladas/nº udsx10 ⁵)	1,622	2,036	2,322

Los indicadores de generación de residuo total y de residuo no peligroso respecto a unidades fabricadas han aumentado en 2024 respecto a los años anteriores ya que se ha incrementado el residuo generado, mientras que el número de unidades fabricadas ha disminuido. Parece por tanto que en 2024 se ha realizado un consumo menos eficiente de las materias primas. Sin embargo, como ya se ha comentado previamente, el número de unidades producidas no tiene en cuenta el peso o el volumen de los productos fabricados.

Seguimos trabajando en acciones de minimización de los residuos generados, así como en acciones de sensibilización para nuestros trabajadores.

7. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

Gestión de residuos

- PHSA contrata únicamente a transportistas y gestores autorizados para transportar y tratar cada tipo de residuo de la forma más adecuada en cada caso.
- Nuestros productos, una vez utilizados, no son residuos peligrosos.
- Gestión de residuos conforme programa “Residuo Cero a Vertedero”

Transporte externo

- El transporte de nuestros productos se realiza básicamente por carretera y con camiones de alta capacidad. Esta actividad es contratada a terceros.

Proceso esterilización

- Ciertos productos se esterilizan externamente bajo responsabilidad de la central de grupo HARTMANN.
- Se planifican y realizan auditorias en coordinación con la central para revisar la correcta gestión de calidad y medioambiente.

Proveedores y contratistas

- Existen requisitos ambientales de compra.
- Contratistas y subcontratistas registrados son informados sobre la Política de Medio Ambiente de la empresa, así como de la normativa existente en materia de medio ambiente, recogida y gestión de residuos y aspectos ambientales identificados.
- Evaluación anual específica en materia de medio ambiente y seguridad y salud para contratistas y proveedores críticos desde el punto de vista HSE.

8. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

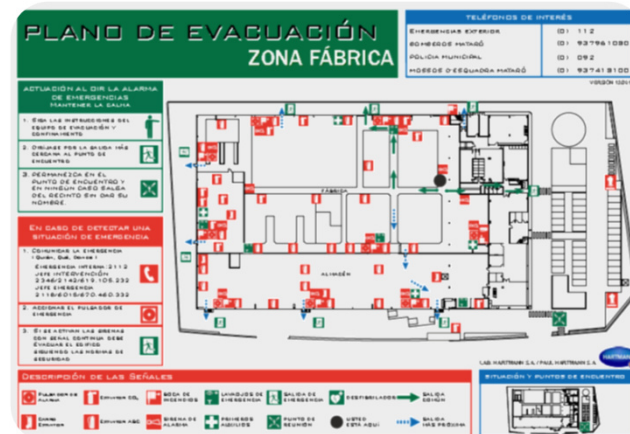
PHSA dispone de un plan de autoprotección (PAU) en el que se establecen las responsabilidades y actuaciones para el caso de que se produzcan situaciones de emergencia.

Posibles emergencias en PHSA: fuego, accidentes de trabajo, fuga o derrame de sustancias peligrosas, situación conflictiva con posibilidad de agresión, fuga de gas, inundación, fuerte viento, intrusión o robo, corte de fluido eléctrico, aviso de bomba.

Grupos de responsabilidades definidos en el Organigrama del Plan de Emergencia:

- Jefe de Emergencia
- Jefe de Intervención
- Equipo de Evacuación y Confinamiento
- Equipo de Comunicación
- Equipo de Primera Intervención
- Equipo de Primeros Auxilios (incluye personal formado para equipo desfibrilador)

Estos equipos reciben la formación específica para cada caso.



8. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



Se realizan formaciones periódicas para la actuación ante emergencias y simulacros periódicos con el fin de probar la eficacia y organización del Plan de Emergencia.

Diariamente se imprime y expone en fábrica un listado con todos los miembros disponibles de los distintos equipos por turno, así como los teléfonos de interés.

En PHSA existen los medios adecuados para actuar contra posibles incendios.

La revisión de los equipos e instalaciones de protección contra incendios se realiza mediante una empresa experta subcontratada.



9. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

El cumplimiento de los requisitos legales constituye un compromiso permanente en PHSA como valor de garantía de la eficacia del sistema de gestión ambiental.

En PHSA hay un procedimiento definido para asegurar la identificación, evaluación y seguimiento de los requisitos legales.

Se trabaja con una consultoría ambiental especializada que periódicamente recopila la legislación ambiental publicada (de ámbito local, autonómico, nacional y comunitario) y extrae los requisitos específicos incluidos en los textos legislativos. PHSA revisa dichos requisitos y activa aquellos que sean de aplicación en el aplicativo online desarrollado por la empresa consultora para su posterior evaluación y seguimiento.

Trimestralmente se realiza una revisión formal de los requisitos legales de aplicación y su estado, destacando especialmente aquellos requisitos nuevos que hayan sido publicados en el periodo evaluado. El informe correspondiente es revisado por Dirección General.

En las tablas recogidas a continuación, se detallan los principales permisos, licencias y controles en materia de medio ambiente en PHSA, así como la legislación de referencia.

9. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

Vector ambiental	Permiso/Licencia/Control	Legislación de referencia
Licencias	<ul style="list-style-type: none"> Licencia municipal de actividad (febrero 2023) Licencia ambiental tipo 2 (marzo 2010) 	<ul style="list-style-type: none"> Ley 3/1998, de 27 de febrero, de la Intervención Integral de la Administración Ambiental
Agua	<ul style="list-style-type: none"> Permiso de vertido (última renovación junio 2025, válido hasta 12/06/2030) Análisis periódico (control voluntario cada cuatro años) de las aguas residuales (último control mayo 2024, próximo control antes de marzo 2025) Declaración del uso y la contaminación del agua (DUCA), tipo abreviada (última declaración diciembre 2024, válida hasta diciembre 2028) Programa acciones reducción consumo de agua 	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento regulador de vertidos de aguas residuales en la comarca del Maresme (BOPB núm. 187 de 5 de agosto de 2004) Decreto 103/2000, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los tributos gestionados por la Agencia Catalana del Agua Decreto Ley 1/2023, de 28 de febrero, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes para hacer frente a la situación excepcional en el ámbito del distrito de la cuenca fluvial de Cataluña
Eficiencia energética	<ul style="list-style-type: none"> Auditoría de eficiencia energética (última auditoría realizada en noviembre 2024, vigente hasta noviembre 2028) 	<ul style="list-style-type: none"> Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía

9. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

Vector ambiental	Permiso/Licencia/Control	Legislación de referencia
Almacenamiento de productos químicos	<ul style="list-style-type: none"> Revisiones trimestrales del estado y contenido de los armarios de seguridad para productos inflamables (conforme APQ10) Revisión anual de la disponibilidad, versión en vigor y contenido de las fichas de datos de seguridad de los productos empleados 	<ul style="list-style-type: none"> Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10 Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión Reglamento (UE) 2015/830 de la comisión de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) Reglamento (UE) 2020/878 de la comisión de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH)"
Suelo	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Situación Periódico (último informe presentado en enero 2020, próximo informe enero 2030) 	<ul style="list-style-type: none"> Real Decreto 9/2005 de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados

9. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

Vector ambiental	Permiso/Licencia/Control	Legislación de referencia
Emisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Controles periódicos conforme RITE de los gases de combustión de las calderas. • Control periódico (cada 6 meses/12 meses en función del equipo) de fugas de gas refrigerante • Control periódico (control voluntario cada cuatro años) de los focos de emisión de proceso identificados (último control mayo 2024, próximo control antes de mayo 2028) 	<ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios • Decreto 833/1975, de 6 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 38/1972, de 22 de diciembre, de protección del ambiente atmosférico • Reglamento (UE) 2024/573 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de febrero de 2024, sobre los gases fluorados de efecto invernadero, por el que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937, y se deroga el Reglamento (UE) nº 517/2014 • Instrucción Técnica de la Dirección General de Calidad Ambiental ITVCA 07 (Revisión 6, de junio 2017) (normativa de referencia, sólo a título orientativo)
Sostenibilidad y Huella de Carbono	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria Anual de Sostenibilidad 2023 verificada en 2024 por PwC. • Cálculo anual Huella de Carbono y Plan de Reducción. Registro (voluntario) 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad • Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y por el que se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero

9. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

Vector ambiental	Permiso/Licencia/Control	Legislación de referencia
Residuos	<ul style="list-style-type: none"> Inscripción en el Registro de Productores de Residuos Industriales, P-50305.1 (RGPPRC) Declaración anual de residuos industriales (DARI) (última declaración correspondiente a 2024 presentada el 24 de marzo de 2025, próxima declaración antes de 31 de marzo 2026) Contratos de tratamiento con Gestores de Residuos Autorizados Fichas de aceptación y Notificaciones previas para los residuos que lo requieren. Validez documentos de 3 años, actualizados según fecha de caducidad específica de cada documento Almacenamiento de residuos: control estado almacenamiento, tiempo de almacenamiento y etiquetado de residuos Registro territorial del impuesto especial sobre el envase de plástico no reutilizable (CIP ES00008AP547A) 	<ul style="list-style-type: none"> Decreto 93/1999, de 6 de abril, sobre procedimientos de gestión de residuos Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular Orden HFP/1314/2022, de 28 de diciembre, por la que se aprueban el modelo 592 "Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Autoliquidación" y el modelo A22 "Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Solicitud de devolución", se determinan la forma y procedimiento para su presentación, y se regulan la inscripción en el Registro territorial, la llevanza de la contabilidad y la presentación del libro registro de existencias
Ruido	<ul style="list-style-type: none"> Control periódico (control voluntario cada cinco años) de los niveles de inmisión sonora en ambiente exterior en los focos identificados. Últimas mediciones realizadas en julio y octubre 2020 y marzo 2021, próximo control antes de fin julio 2025) 	<ul style="list-style-type: none"> Ordenanza reguladora de ruido y las vibraciones de Mataró

10. NOTICIAS RELEVANTES

Destacamos en 2024:

 **Equipo Tender Excellence.**
Foco Sostenibilidad



 **Inventario 2023. Sello**
CALCULO y REDUZCO



 **Impulso sostenibilidad en el grupo HARTMANN**

HARTMANN.
Advancing healthcare responsibly.

HARTMANN +

How we live ESG	Our milestones	Our road to zero
<p>Environment We protect the environment as we cannot afford to continue business as usual.</p> <p>Social We care for society and our employees. People are our focus.</p> <p>Governance We help to further develop a sustainable economy.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sustainability Report ✓ CO₂ Footprint ✓ Participation UN Global Compact ✓ Policy Statement on Human Rights Strategy ✓ Implementation of EcoVadis for sustainability checks on supplier ✓ Various certifications proving our commitment to sustainability. 	<p>At least 50 % CO₂ reduction by 2030 <small>(scope 1+2, baseline year 2021)</small></p> <p>Net zero by 2050 <small>(scope 1-3)</small></p>

How we live sustainability at HARTMANN 

11. PROGRAMA HSE: OBJETIVOS Y ACCIONES

Análisis año 2024



Objetivos	Valor objetivo 2024	2024	2023	2022
% consumo de electricidad compresores vs. consumo total	<14%	16%	14%	14%
Indicador de desperdicio (%)	3,5	3,5	2,9	3,4
Reducción en consumo de tintas y disolventes en botella vs 2023	<150 litros	9	150	247,8
Reducción toneladas CO _{2eq} asociado a acciones de optimización consumo materia prima	6 toneladas CO _{2eq}	0	1,5	–
Optimización de datos logísticos en referencias Cosmopor® y Omnifix®. Objetivo: 100% de referencias planificadas fabricadas con nuevos datos logísticos durante 2024	100% de referencias con nuevos datos logísticos durante 2024	Finalizado en referencias Omnifix®. Pendiente referencias Cosmopor®	–	–
Mejoras ambientales asociadas a desarrollo de producto	Número de proyectos desarrollados 2	1 proyecto realizado: cambio a estuches con calidad cartón certificada FSC®	–	–

11. PROGRAMA HSE: OBJETIVOS Y ACCIONES

Análisis año 2024



Objetivos	Valor objetivo 2024	2024	2023	2022
Mejora en segregación y gestión de residuos	Implementar acciones de mejora planificadas	Colocación de nuevas fuentes de agua filtrada . Reducción botellas de plástico	Cambio gestión residuo sección adhesivado	–
Situación de sequía. Reducción consumo de agua en función del estado de las reservas de agua	15% estado excepcionalidad 25% estado de emergencia	Evaluación consumo acumulado a 2024: reducción de un 7,41% con respecto consumo medio en los años 2021-2023	Evaluación consumo 2023: Incremento de un 4,14% con respecto al consumo medio trienio 2020-2022 Reducción de un 12,2% con respecto a 2022	–
Formaciones elearning foco HSE para fábrica	3	4	2	2

11. PROGRAMA HSE: OBJETIVOS Y ACCIONES

Análisis año 2024



Si analizamos de manera individual los distintos objetivos:

- ✓ Reducción consumo eléctrico asociado a compresores: como acción asociada a este objetivo se realizó una auditoría de fugas a finales de noviembre. Las fugas identificadas serán reparadas en 2025, por lo que se prevé una disminución en el consumo eléctrico para ese mismo año.
- ✓ El resultado obtenido para el desperdicio, uno de los principales indicadores de desempeño de fábrica con el que se evalúa el consumo de materia prima real vs. el calculado, ha sido satisfactorio.
- ✓ En cuanto a la reducción en el consumo de tintas y disolventes en botella, se ha conseguido el objetivo propuesto con el progresivo cambio en la planta de fabricación a marcadores de impresión de cartucho.
- ✓ Respecto a la reducción de tCO_{2eq} asociado a acciones de mejora en el consumo de materias primas, no se ha logrado el objetivo propuesto debido al retraso en el proyecto definido.
- ✓ Optimización de datos logísticos en referencias Cosmopor® y Omnifix®: cumplimiento parcial. Conseguido para gama Omnifix®, pendiente para gama Cosmopor®.
- ✓ Respecto a la implementación de las mejoras ambientales asociadas a desarrollo de producto, se ha cambiado a estuches con calidad de cartón certificada FSC® para las gamas Tiritas® y Cosmos® CZ. No se han realizado los cambios previstos de materiales de sellado de film plástico y film aluminio a papel que finalmente se retrasan a 2025.

11. PROGRAMA HSE: OBJETIVOS Y ACCIONES

Análisis año 2024

Si analizamos de manera individual los distintos objetivos:


- ✓ La instalación de las nuevas fuentes de agua filtrada ha contribuido a una reducción significativa en la generación de botellas de plástico vacías.
- ✓ En cuanto al consumo de agua, si analizamos el consumo en 2024 con respecto al consumo medio en el trienio 2021-2023 como indica la normativa de referencia, el resultado no ha sido satisfactorio, aunque sí se ha conseguido una notable reducción de un 7,41% . Debemos tener en cuenta que el consumo registrado en el año 2021 es especialmente bajo debido a la pandemia, que supuso en elevado porcentaje de teletrabajo y el establecimiento de otras medidas de control como la prohibición de ducharse en los vestuarios. Por lo tanto, podemos concluir que las acciones definidas en 2024 para reducir el consumo de agua han sido efectivas.
- ✓ Finalmente, durante 2024 se impartieron a los trabajadores cuatro contenidos formativos específicos de medioambiente , prevención de riesgos y seguridad y salud en el trabajo. En lo que respecta al medioambiente, las formaciones se centraron en la segregación de residuos y la concienciación sobre el consumo de agua.



11. PROGRAMA HSE: OBJETIVOS Y ACCIONES

Programa HSE 2025



 Tabla de objetivos definidos para 2025 en materia de medio ambiente

N° objetivo	Empresa	Vector	Descripción Objetivo	Indicador	Fecha límite	Frecuencia seguimiento
1	PHSA	EFICIENCIA ENERGÉTICA	Mejora instalación aire comprimido. Reducción consumo de electricidad compresores vs. horas trabajadas 2025 vs.2024	Consumo de electricidad compresores vs. horas trabajadas	31/12/2025	Anual
2	PHSA	CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y RESIDUOS	Control waste (scrap + design waste). Objetivo 3,9%	Indicador de desperdicio	31/12/2025	Trimestral
4	PHE	HUELLA DE CARBONO	PHSA: Reducción en número de pallets vs. número unidades fabricadas asociado a acciones de optimización de datos logísticos en referencias Cosmopor. Objetivo: 100% de referencias planificadas fabricadas con nuevos datos logísticos durante 2025	Porcentaje de referencias fabricado con nuevos datos logísticos vs. el total planificado	31/12/2025	Anual
			PHSA: Reducción transporte de almacén externo a esterilizador para gama Omnistrip	km recorridos / lote esterilizado	31/12/2025	Anual
			PHSA: Cálculo HdC producto	N° de productos con HdC calculada	31/12/2025	Anual
			PHSA: Reducción emisiones asociadas a recepción materias primas y envío productos desde y hasta almacén externo (dato inventario 2024 = 23,18 t CO2e)	N° de plataformas realizadas con camión eléctrico	31/12/2025	Anual
5	PHE	DESARROLLO DE PRODUCTO	Mejoras ambientales asociadas a desarrollo de producto	N° acciones implementadas	31/12/2025	Anual
6	PHE	RESIDUOS	Mejora en segregación y gestión de residuos	N° acciones implementadas	31/12/2025	Trimestral

11. PROGRAMA HSE: OBJETIVOS Y ACCIONES

Programa HSE 2025



Acciones planificadas para la consecución de los objetivos definidos

Nº OBJETIVO	Acción
1	Reparación fugas aire comprimido
	Instalación nuevos compresores de mayor eficiencia energética
2	TIRITAS Nuevos equipos en línea M17 con reducción de desperdicio
	TIRITAS Optimización uso soporte adhesivado en línea M17
	HOTMELT Optimización consumo de materiales durante cambio de adhesivo
	HOTMELT Alineador en máquina para mejor control estrechamiento soporte nonwoven y maximización superficie adhesivada
	COSMOPOR Mejora sellado en caliente en línea M12, menor desperdicio
	COSMOPOR Reutilización en M07 papel extraído en M11
4	Cambio datos logísticos en referencias Cosmopor según propuesta
	Cambio método esterilización gama Omnistrip. Esterilizador actual (radiación) en Alemania. Cambio a esterilización por EtO en esterilizador de referencia local
	Cálculo huella de carbono de producto
	Cambio a camiones eléctricos para plataformas flujos almacén externo - PHSA
5	Cambio a estuches con calidad cartón certificada FSC®
	Cambio en materias primas gama hidrocoloides: cambio film de sellado por papel de sellado
	Reducción de gramaje de adhesivo en referencias tejido rígido
	Cambio en tinta impresión (de base solvente a base agua)
6	Eliminación de botellas de agua de plástico en salas de reuniones. Sustitución por botellas de vidrio reutilizables.
	Recogida selectiva residuo papel/cartón en cantina y coffee-point (incluyendo vasos café). Sustitución papeleras actuales

12. COMUNICACIÓN AMBIENTAL

Comunicación ambiental interna y externa a todos los niveles y funciones.

REUNIONES DE SEGUIMIENTO

Realizadas a todo el personal de PHSA (producción y oficinas). Se presentan los indicadores clave de la compañía y aspectos relevantes del sistema de gestión integrado. Suelen incluir contenidos formativos/informativos en materia de Calidad y HSE.

REUNIONES DDS

Reuniones diarias por secciones con participación de Producción, Planificación y HSE. Se discuten incidencias registradas en materia de HSE y se emplean como canal de comunicación a todos los trabajadores.

NO CONFORMIDADES AMBIENTALES

Cualquier colaborador puede transmitir al departamento de medio ambiente una desviación u oportunidad de mejora en temas ambientales.

DECLARACIÓN AMBIENTAL

La Dirección edita esta Declaración ambiental cada año y está disponible tanto en versión impresa como en Internet con la finalidad de informar a nuestros clientes, proveedores y a cualquier otra persona e institución.

COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE

Constituido por representantes de trabajadores y empresa con reuniones periódicas.
En el 2024 se celebraron un total de 4 reuniones en las que, entre otros puntos, se realiza el seguimiento de los distintos objetivos, acciones e indicadores recogidos en el programa ambiental

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

La Memoria de Sostenibilidad de PAUL HARTMANN ESPAÑA S.L., incluye a la empresa PAUL HARTMANN S.A. Es un documento verificado por una entidad acreditada, obligatorio y está disponible en la web de Hartmann.



12. COMUNICACIÓN AMBIENTAL

Declaración ambiental validada por LRQA ESPAÑA, S.L.U.

Número de acreditación: 016-V-EMAS-R

Técnico de la verificación: Josep Pla

Representante de LRQA ESPAÑA, S.L.U. que firma la declaración: Olga Rivas

La presente declaración ambiental es comunicada a empleados, proveedores, clientes a través de la página web de la compañía.

Si existiera cualquier otra pregunta, sugerencia o información acerca nuestra gestión ambiental no dude en contactar con nosotros.

PAUL HARTMANN S.A.

Pol. Ind. Pla d'en Boet II • Carrasco i Formiguera, 48

E-08302 Mataró (Barcelona)

Teléfono 93 741 71 00 • Fax 93 757 78 26

Persona de contacto: Pilar Molina / Isabel Blanco – *Departamento de Medio Ambiente*

Correo electrónico: informacion@hartmann.info

Página web: www.hartmann.info